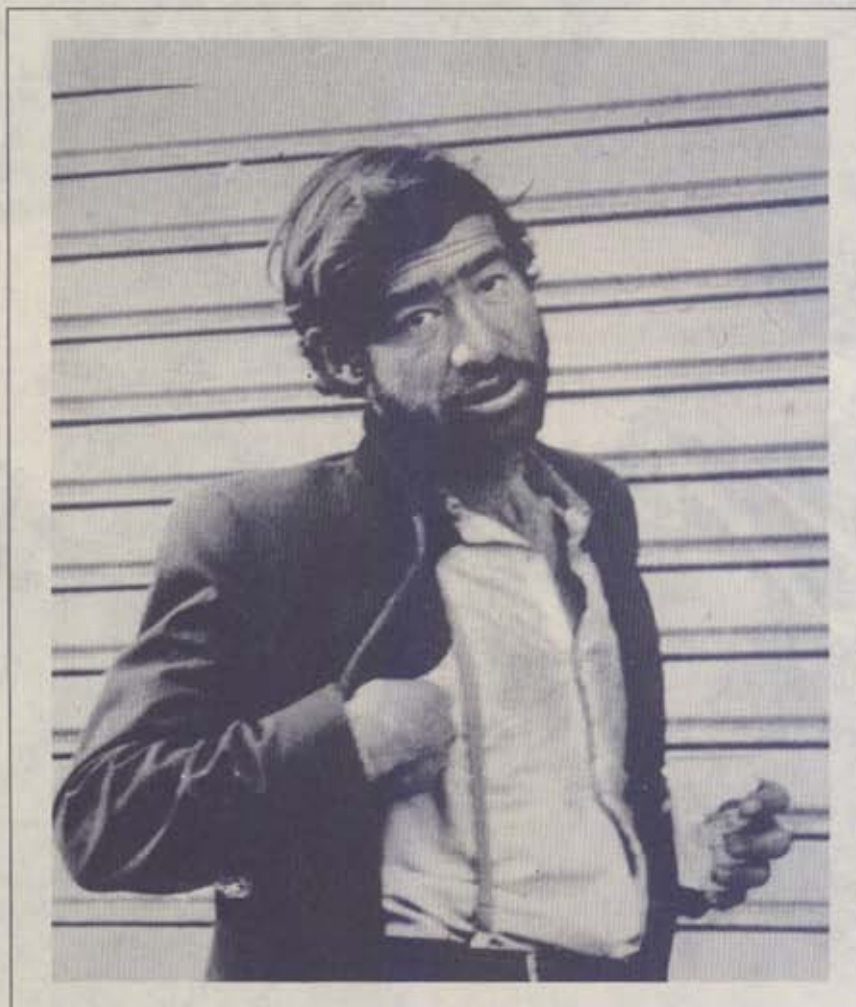
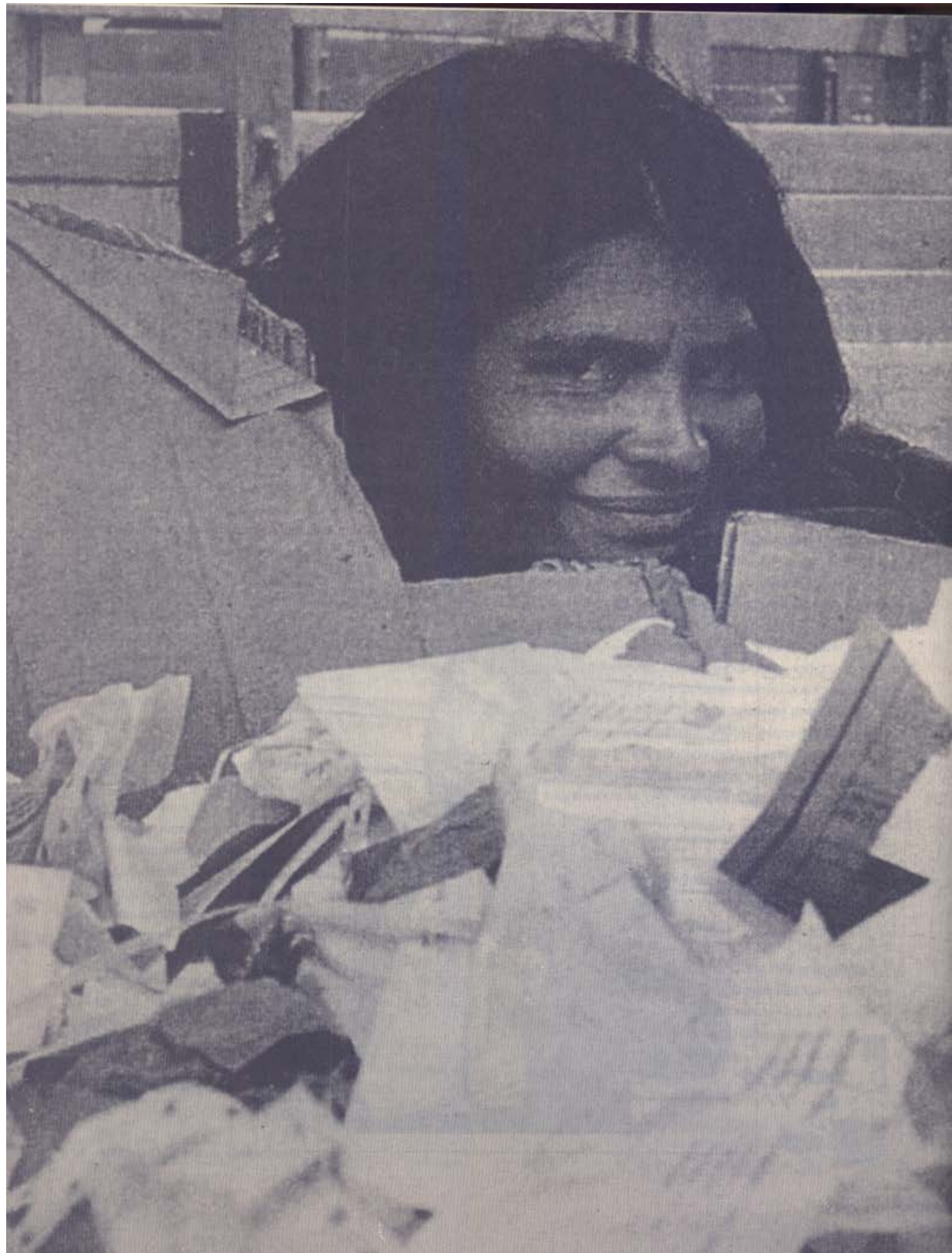


CULTURA Y SOCIEDAD







CONFLICTOS MORALES, DERECHOS HUMANOS Y ÉTICA PÚBLICA

CARLOS EDUARDO ROJAS ROJAS*

• Sociólogo. Maestría en Filosofía. Investigador del CINEP.



Desde hace unos años en Colombia un número cada vez mayor de miradas se posan sobre la ética. En ella se buscan elementos para comprender, explicar y, sobre todo, transformar, una realidad en la que a los problemas de vieja data -precarias condiciones de vida para la mayoría de la población, serias limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos, destrucción del medio ambiente- se ha sumado el creciente aniquilamiento de la vida y la pérdida de la dignidad humana.

Estas problemáticas se agudizan cada día, hasta el punto de que cada vez nos resulta más difícil reconocernos como miembros de la misma comunidad. Hemos entrado en una dinámica ascendente de destrucción de la vida: hoy la primera causa de mortalidad es el homicidio que, tanto en cifras absolutas como en cifras relativas, viene aumentando cada año hasta colocarnos como el país con mayores niveles de violencia en el mundo.

Ante esta realidad, que parece tornarse costumbre, resulta comprensible que las miradas se vuelvan sobre la ética. Al fin de cuentas, ésta se ocupa precisamente de las costumbres, pero no sólo para comprenderlas, sino para poder discernir y vislumbrar cuáles son las costumbres y valores que deben ser. Recurrimos a la ética para comprender una realidad que nos agobia y para transformarla.

Quienes se han ocupado del tema han mostrado cómo hasta hace unos años la moral católica mantenía una hegemonía fuera de dudas y sus principios eran reconocidos y asumidos por la gran mayoría de los colombianos como norma de comportamiento. Además, nos han hecho caer en cuenta de que junto con los grandes cambios sociales, económicos, políticos y culturales ocurridos en las cuatro últimas décadas de nuestra historia, se han presentado cambios en el orden moral: a la presencia casi solitaria del catolicismo se han sumado otros credos religiosos y otras visiones morales.¹

Estos procesos han conducido a la existencia simultánea de un conjunto plural de concepciones

morales y, así mismo, a la ausencia de unos valores mínimos comunes a todos los colombianos para orientar la vida en sociedad, fenómeno que ha sido definido como "vacío ético" o "crisis de la moral pública".

Con base en estos elementos se indica que, para explicar los fenómenos de violencia, destrucción de la dignidad humana y violación de los derechos fundamentales de las personas, resulta necesario considerar, entre otros factores, vacío ético o la crisis de la moral pública y, de manera consecuente, se sugiere que la superación de dichos fenómenos requiere la construcción de una nueva ética pública o ciudadana.

El reto que se plantea es construir una ética pública de carácter pluralista, en la que las diversas concepciones morales² puedan sentirse identificadas, lo cual presupone que cada una de esas concepciones debería estar dispuesta a ceder parte de sí, sin que ello implique una renuncia de sus elementos fundamentales. Un ejercicio de esta naturaleza requiere también que cada una reconozca y asuma la existencia de las otras, por muy antagónicas e irreconciliables que en principio parezcan.

Planteadas así las cosas, la construcción de una ética pública es un asunto eminentemente social en el que las diversas partes puedan expresar sus aspiraciones y concepciones morales para llegar a acuerdos que sean asumidos por todos. No obstante, se requiere mostrar que todo ello es posible, que no es una vana ilusión.

Con el presente trabajo busco aportar elementos para mostrar que es posible construir una ética pública que parta del reconocimiento de la existencia de concepciones morales en principio divergentes e incluso antagónicas. En modo alguno aspiro a suplantarlo el ejercicio social, tan sólo busco mostrar su posibilidad.

Apartándome de quienes sostienen que los fenómenos de violencia, destrucción de la dignidad humana y violación de los derechos humanos son producto de una pérdida de valores, parto de la intuición de que quienes promueven o realizan tales acciones lo hacen, entre otras razones, movidos

por concepciones morales con las cuales no sólo pretenden justificar su proceder sino además, imponerlas al conjunto de la sociedad.

Considero que la crisis de los derechos humanos en Colombia se explica, entre otros factores, por la presencia de diversas concepciones morales en conflicto, situación que encuentra su forma más aguda de manifestación en el asesinato de quienes no comparten la visión moral de alguno de los sectores.

Junto con esta intuición igualmente expreso la convicción de que los seres humanos podemos transformar la historia; que es posible salir de la crisis que actualmente atravesamos por las vías del diálogo y la educación y no de la represión o de la violencia; que es posible construir una ética pública con la participación de todos los colombianos y en la que dichas concepciones morales en conflicto puedan encontrar su lugar sin sacrificar sus elementos fundamentales y que, con ello, se podrán generar las condiciones necesarias para la vigencia plena de los derechos humanos.

Para determinar el grado de validez de las anteriores afirmaciones, y teniendo en cuenta que las modalidades bajo las cuales se atenta contra la vida y la dignidad humanas en Colombia son múltiples, seleccioné una de ellas -la llamada "limpieza social"- para delinear por su intermedio diversas concepciones morales en conflicto. Esta es la problemática que abordo en un primer momento.

Allí establezco los argumentos morales de cada una de las partes directamente involucradas,

como sujetos activos o pasivos,³ preciso los elementos en disputa y muestro que ninguno de ellos logra materializar sus aspiraciones y que, por el contrario, terminan identificándose con todo aquello que rechazan o alejándose cada vez más de lo que desean.

Posteriormente emprendo el camino de mostrar que es posible construir una ética pública en la que cada una de estas concepciones se sienta reconocida. El camino es un proceso de diálogo entre los argumentos de dichas concepciones morales pero como éste puede tender hacia la simple reafirmación de cada una de las partes, considero necesaria la intervención de terceros que aporten nuevos elementos de juicio y asuman una función de mediación.

El diálogo se desarrolla en tres momentos: en el primero busco determinar la posibilidad de que los sectores en conflicto lleguen al acuerdo de descalificar el asesinato como procedimiento para zanjar sus diferencias; en el segundo, que asuman la defensa de la vida y la dignidad de cualquier persona y, en el tercero, que acuerden unas condiciones materiales que garanticen que los anteriores acuerdos no se queden en una elaboración formal sino que puedan alcanzar una concreción práctica.

Para que el diálogo pueda ser asumido como una alternativa para el fin propuesto considero necesarias las siguientes condiciones mínimas.

La primera es la no exclusión a priori de ninguna concepción moral para garantizar que cada

1 Véase, entre otros: Remolina, Gerardo, S.J. *El vacío ético en la sociedad colombiana*; Múnera D., Alberto, S.J. *Secularización y ética Cívica*; González, Fernán, S.J. *Ética pública, sociedad moderna y secularización*; Restrepo, Luis Alberto. *¿Es posible una ética cívica?* De Roux, Francisco, S.J. *Fundamentos para una ética ciudadana*; en "Colombia: Una casa para todos". Programa por la Paz. Bogotá, 1991. También, "Ética para tiempos mejores". Corporación Región y Programa por la Paz. Medellín, 1992.

2 En adelante emplearé el término moral para referirme a "las normas que surgen de las costumbres de los pueblos, y ética a la reflexión acerca de las razones de esas normas". Véase, De Roux, Francisco. o.c. pág. 134. Igualmente Adela Cortina expresa: "Consiste la ética, a mi entender, en aquella dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la moralidad, ... la moral, ligada inmediatamente a la acción, prescribe la conducta de un modo inmediato, ... la ética proporciona un canon mediato para la acción a través de un proceso de fundamentación de lo moral". Cortina, Adela. *Ética sin moral*. Editorial Tecnos S. A. Madrid, 1992, pág. 29.

3 Adopto esta nominación, en lugar de agresores y agredidos, o victimarios y víctimas, en tanto que estas últimas sugieren algún grado de valoración que afecta el criterio de no excluir a priori ninguno de los sectores, sus principios morales ni sus acciones. Tomo la nominación de la tesis de grado de Ana María Charry, *Aproximaciones a la cultura, el derecho y la ética de los pobladores de la calle*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Bogotá, 1994.

una de ellas pueda exponer sus argumentos e intentar probar su validez ética, en consecuencia, resulta imprescindible no descalificar de entrada ninguna de las aspiraciones ni de las acciones que se consideran conducentes a ellas. Los objetivos que se fijan para cada sesión del diálogo deberán considerarse en términos hipotéticos y la determinación de su validez sólo será posible al final del mismo.

Así como no es posible excluir a priori a nadie, tampoco es probable obligar a alguien a participar. Sólo lo harán aquellos que quieran hacerlo, ésta es la segunda condición, mientras que la tercera consiste en que los mediadores que se propongan deberán poder ser aceptados por los sectores en conflicto.

Si es posible llegar a algún acuerdo, y ésta es la cuarta y última condición, a él estarán sujetos tan solo quienes quieran contraer las obligaciones que de él se deriven. Solamente después de haber concretado el acuerdo y establecido quienes se obligan a cumplirlo, será posible considerar su comportamiento hacia aquellos que no lo han hecho.

Propongo como mediadores en el proceso de diálogo a John Stuart Mill para la primera sesión, Manuel Kant para la segunda y Carlos Marx para la tercera. Conviene precisar que el aporte que busco de cada uno de estos autores no está referido al conjunto de sus propuestas filosóficas sino tan sólo a algunos de sus elementos fundamentales que resultan pertinentes para el objetivo trazado en cada sesión, a saber, el concepto de utilidad de Mill, el imperativo categórico kantiano y el concepto de alienación marxista.

Al finalizar el proceso de diálogo presento una síntesis o visión de conjunto con la pretensión de delinear, desde la modalidad de violencia estudiada, las características de una ética pública que en Colombia posibilite hacer de los derechos humanos una realidad concreta y no una simple formulación abstracta.



LOS CONFLICTOS MORALES EN LA 'LIMPIEZA SOCIAL'

La llamada "limpieza social" es una modalidad de violencia que se presenta en Colombia desde finales de los años 70 de una manera sistemática, con períodos de auge y disminución, es un fenómeno fundamentalmente urbano y se dirige contra sectores específicos de la población que viven en condiciones de pobreza o indigencia y asumen comportamientos que son rechazados por quienes los atacan.⁴

A continuación determinaré las razones y motivos con los que los dos sectores directamente implicados en esta modalidad de violencia justifican sus acciones, es decir, delinearé sus respectivas concepciones morales y determinaré aquellos elementos en conflicto.

La concepción moral de los sujetos activos

Los sujetos activos se han esforzado para que sus motivos, intenciones y acciones sean conocidas públicamente: dan nombres significativos a sus organizaciones, realizan amenazas previas o posteriores a sus acciones, dejan letreros sobre sus víctimas e incluso han convertido sus formas de asesinar en mensajes para la sociedad o para los directamente implicados.

Juzgan a las personas por sus apariencias y las identifican como seres que asumen comportamientos que rechazan (delincuencia, drogadicción, indigencia, prostitución, homosexualismo, reciclaje de basuras o distribución de sustancias ilegales como bazuco o marihuana) son sucias y deben ser limpiadas de la sociedad.

Es posible advertir tres motivos de rechazo a las personas que a su juicio ensucian la sociedad: porque afean las ciudades, son perjudiciales para la economía o son malos; motivos que no necesariamente se excluyen y, antes por el contrario, se complementan.

Lo sucio como feo

La asociación de lo sucio con lo feo y, por oposición, de lo limpio con lo bello, se expresa con el nombre de las organizaciones que conforman estas personas ("Cali bella, Cali limpia", por ejemplo) y encuentran en las apariencias de aquellos a quienes rechazan, el parámetro para distinguir los seres contra los que dirigen sus acciones.

Uno de los rasgos que caracterizan a los sujetos pasivos es la pobreza o indigencia, así que los sujetos activos descubren en un individuo la identidad que rechazan por las huellas que ésta deja en su fisonomía, por las prendas que usa, los objetos que le sirven para consumir sus alimentos, por los sitios en los que duerme, habita o frecuenta -las llamadas "zonas negras", las "ollas" o los barrios populares- o por el lenguaje que usa.

Lo sucio como antieconómico

Los sujetos activos juzgan que las apariencias de los pasivos son evidencia de que se trata de personas que no solamente viven en precarias condiciones, sino que no tienen ocupación reconocida como socialmente productiva, son vagos y deducen que para obtener los recursos que necesitan, roban.

Sobre los recicladores tienen la sospecha de que tras sus apariencias se encuentran potenciales delincuentes, mientras que en los jóvenes reconocen a muchachos que para obtener para el "vicio" substraen objetos de sus casas y de las de sus vecinos, intimidan y roban a los comerciantes del sector o despojan de sus pertenencias a cualquier desprevenido transeúnte.

La otra asociación de lo feo como algo perjudicial para la economía se basa en considerar que

la sola presencia de las personas rechazadas produce el alejamiento de los posibles clientes de un determinado sector comercial o la desvalorización de los predios de una determinada zona.

En este sentido, resulta ilustrativa la siguiente Acción de Tutela interpuesta para que se sellaran las bodegas de objetos reciclables que funcionan en el sector de Los Mártires de Bogotá: "se me está perjudicando con el funcionamiento indiscriminado de esos negocios que sin los requisitos legales existen en las cercanías de mi propiedad, desvalorizándola con la presencia de la gentuza que forma su clientela y que conforman verdaderas bandas de delincuentes y depravados de toda laya que atentan contra la vida y los bienes de quienes tenemos intereses económicos en la zona como en mi caso, que soy propietario de un inmueble que no he podido vender por la suciedad y peligrosidad del sector".⁵

Lo sucio como malo, como inmoral

El perjuicio económico que los sujetos activos atribuyen a los vendedores de sustancias ilegales ofrece la posibilidad de establecer nítidamente la asociación de lo sucio con lo feo, con lo antieconómico y con lo inmoral: se les reconoce un enorme poder económico de mala procedencia con el cual pagan el impuesto a las autoridades para que no sean obstaculizados en el ejercicio de su negocio ilegal, y un inmenso poder de corrupción.

En el caso de los jóvenes drogadictos, el rechazo de lo sucio como inmoral se expresa en los términos de censura por su adicción afirmando que debido a ella atentan contra su salud e integridad física, empiezan a fomentar problemas con sus familiares, amigos y vecinos y abandonan sus estudios con lo cual limitan sus posibilidades de tener un mejor futuro.

4 Para una mayor comprensión de esta forma de violencia puede consultarse: Rojas Rojas, Carlos Eduardo. *La violencia llamada limpieza social*. CINEP, Bogotá, 1992.

5 Mateus Guerrero, Sandra. *Limpieza social' La guerra contra la indigencia*. Ediciones Temas de Hoy. Santafé de Bogotá, Colombia, 1995. pág. 128.



También hacen las mismas consideraciones y aún más graves, con respecto a los niños de la calle pues no sólo abandonan la escuela y a sus familias sino que hacen de la calle su morada, inhalan pegante para suplir la falta de alimento y

mitigar el frío y comienzan el tortuoso camino de la delincuencia. Por todo esto los rechazan, los matan, les destrozan las manos (con las que roban) o les sellan la boca con el pegante que inhalan.⁶

Consideran que los homosexuales se perjudican a sí mismos, los perciben como criaturas perversas, que atentan contra su propia naturaleza: siendo hombres quieren comportarse como mujeres. Estiman que perjudican a la sociedad con su mal ejemplo y que pueden corromper a otros, incitarlos para que asuman tales comportamientos.

Para los sujetos activos los comportamientos rechazados no sólo perjudican a quien los asume sino que también producen un mal a otros. El rechazo se manifiesta como un daño emocional. A quien se le roba, por ejemplo, se le infringe un daño físico pero también emocional, se le lesiona su estabilidad, su intimidad: "Ese día, que me sentí tan humillado que me decidí", afirma una persona que conformó un grupo de "limpieza".⁷

El perjuicio a los otros también es considerado como un mal contra el orden social y moral. La presencia de las personas rechazadas implica un potencial peligro para cualquier persona ante lo cual se deben tomar medidas para evitar el posible mal, la vida se torna insegura. Las personas se ven obligadas a estar alerta, a que se seleccionen rutas, que se deje de transitar por determinados sitios, a afanar el paso para no llegar muy tarde al barrio, a no salir

de la casa después de determinadas horas, a convertir la casa en una fortaleza.

A la obtención de bienes por vías reprobables se suma el poner obstáculos a aquellos que sí lo hacen por los caminos correctos: se alejan a los clientes, se presiona para que se regale comida o dinero, se desvalorizan predios adquiridos de forma lícita.

Los sujetos activos tampoco admiten que el orden social y moral pueda contar, entre los medios para conseguir las cosas, con el engaño o el encubrimiento, del que se acusa a los homosexuales, a los indigentes y a los niños de la calle, que se presume en los recicladores y que puede hacerse extensivo a las prostitutas.

Consideran que se atenta contra el orden social y moral cuando se impide la acción de las instituciones y las autoridades por medio de la intimidación, las amenazas, los atentados contra la integridad física y la vida de dichas autoridades o con el soborno. La corrupción lleva a otro aspecto de rechazo: la impunidad; aquellos que asumen comportamientos reprobables, no son sancionados, no son castigados y los sujetos activos no admiten un orden social y moral en el que esto suceda.

Estos aspectos pueden verse de manera resumida en el siguiente mensaje del grupo "Asociación Pro-Defensa de Medellín", según el cual sus objetivos eran: "procurar la restauración social y moral de la ciudad, erradicando o eliminando a quienes en forma grave e impune atenten contra las instituciones o las personas y burlen el control de la administración de justicia mediante el ejercicio del cohecho, la amenaza o cualquier otra forma de impunidad".⁸

Su forma de limpiar y porque deben hacerlo

Los sujetos activos asumen que sus formas de proceder -asesinar, obligar a desplazarse o a recluirse- son moralmente válidas ya que se conciben a sí mismos como personas buenas, encuentran que las instancias encargadas de sancionar a los transgresores del orden social y moral no actúan y, en consecuencia, se sienten obligados a asumir esta función.

Establecen que la forma de "limpiar" la sociedad es el asesinato en tanto que conciben a los sujetos pasivos como seres no aptos para convivir en sociedad, que no son capaces de ser personas buenas o porque consideran que con el homicidio los liberan de la vida infrahumana que padecen, a sus familias de un ser que les causa problemas y a la sociedad de individuos que sólo causan daño y atentan contra el orden social y moral.

El siguiente testimonio lo sintetiza así: "Desde un comienzo D... se sintió bien. La palabra remordimiento no existía porque estaba convencido de que realizando este tipo de actividades le hacía un favor a la sociedad, a la propia víctima y a la familia de ésta. A la sociedad porque ayudaba a liberarla de elementos poco recomendables que lo único que buscaban era desestabilizarla, romper el orden social existente y robar y matar a la gente de bien. Favorecía al indigente al darle la oportunidad de librarse de la situación infrahumana en la cual se encontraba, voluntaria o involuntariamente. Y, finalmente, beneficiaba a la familia al liberarla de un miembro que le había dado dolores de cabeza a todos sus seres queridos".⁹

La concepción moral de los sujetos pasivos

Las personas que reconocen haber asumido los comportamientos que los sujetos activos rechazan, no sólo se comportan de unas maneras determinadas sino que adoptan toda una forma de vida con la cual se identifican. Así lo expresa Comanche, uno de los líderes de la Calle del Cartucho de Bogotá: "Para nosotros la calle es nuestra cama, la calle es nuestra cobija, la calle es nuestro abrigo, la calle es la que nos da todo".¹⁰

Lo que les atrae y por qué

En estas formas de vida quieren encontrar lo que les ha sido negado: la comprensión, el afecto, la protección, la solidaridad, y los recursos necesarios para satisfacer las necesidades materiales. Y afirman lo que más les atrae de la calle es la libertad de la que gozan.

Los niños de la calle, por ejemplo, expresan que les resulta penoso abandonar sus hogares y tener que dormir a la intemperie, soportar los rigores del clima y la carencia de alimentos, pero que prefieren todo ello a los malos tratos a los que eran sometidos en sus casas. Reconocen igualmente que logran adaptarse a la vida en la calle gracias al apoyo y comprensión que le brindan los muchachos de las galladas ya conformadas.¹¹

El rechazo de su vida pasada y la identificación con la nueva se concreta en el cambio de nombre. Al adoptar una identidad social diferente, estas personas se apropian de otro nombre que les agrada y con el cual se identifican.

Si bien es cierto que esta es la tendencia predominante, no puede desconocerse que otros manifiestan que su abandono del hogar no fue producto del mal trato, reduciendo este término a las agresiones físicas sin considerar los aspectos afectivos -como el abandono o la indiferencia-. Así lo expresan: "Con mis hermanos y mis padres siempre la fui bien, lo único es que fui tan desprendido que me iba y no les avisaba, duraba tiempos sin que ellos supieran de mí".¹²

A los niños de la calle, y en general a las personas indigentes, les atrae esta forma de vida porque en ella encuentran lo que antes no hallaron: el afecto, la comprensión, quien los proteja, quien les

6 Los hechos se presentaron durante una oleada de asesinatos de niños de la calle durante el mes de mayo de 1989 en Bogotá.

7 Salazar, Alonso. *No nacimos pa' semilla*. Corporación Región, CINEP. Bogotá, 1990. pág. 75

8 "Una pequeña Chicago", en *El Tiempo*, Bogotá, (23, oct., 1980). págs. 1 y 6 A

9 Mateus Guerrero, Sandra. o.c. pág. 148

10 Herrera G., José Dario. *Comanche. Comandante del cartucho*. Fondo Editorial para la Paz. Bogotá, noviembre de 1995. pág. 103

11 A este respecto se tiene el video: *Niños en la vía*. CINEP. Bogotá, 1988

12 Herrera G., José Dario. o.c. pág. 51

enseñe, con quien compartirlo todo. Pero en la calle no existen las mediaciones, las cosas son o no son, así que a una persona puede reconocérsele que en un momento dado brinda todo lo anterior y es amigo, como en otro, negársele todas sus virtudes y pasar a ser enemigo.

En la calle también se encuentra "la cama, la cobija, el abrigo, todo". Por diferentes vías se adquiere lo indispensable para satisfacer las necesidades materiales. Para lograr una vivienda basta con unos cartones o material de desecho con los cuales se arma el "cambuche" a cielo abierto o bajo un puente. En otros casos se prefiere pagar el alquiler de una pieza para pasar la noche en lugares que, como la Calle del Cartucho, son reconocidos como "zonas negras".

En la calle también se consigue "el vicio", bien sea porque se compra, (y para ello se roba), o porque los demás lo comparten. El bazuco, la marihuana o el pegante (el "bóxer"), se emplean también para soportar los rigores del clima o del hambre.

Se consigue la alimentación, mendigando o robando, si es el caso y, en tanto que el robo es una fuente de recursos para la satisfacción de necesidades, se le reconoce como trabajo. Pero no sólo el robo es un "trabajo" o fuente de recursos para satisfacer las necesidades propias o las de las personas bajo su responsabilidad (la madre, los hermanos, los hijos), también la prostitución, la venta de sustancias ilegales o el comercio con la vida de otros (el asesinato por encargo) o con la propia vida y libertad, que se convierten en un valor de cambio.

Con otras formas de obtener lo necesario para satisfacer las necesidades materiales, como el reciclaje, se sabe que es poco lo que se consigue y grandes los esfuerzos que implican. Así lo manifiestan Jazmín y Martha, dos mujeres recicladoras: "eso uno se enferma de los riñones, se empieza a hinchar, porque imagínese caminando todo eso uno [de la calle del Cartucho (calle 10) a la calle 95 en Bogotá]"; "Yo no voy a volver a reciclar, porque eso es muy duro, porque se me enfermó mi niño, me enfermé yo, se me enfermaron los pies".¹³

Quienes asumen estas formas de vida encuentran en ellas alternativas para conseguir lo que necesitan para satisfacer sus necesidades materiales en oposición a los obstáculos, o franca negación, que se les interponen por las vías reconocidas como socialmente aceptables.

Algunos de estos obstáculos son: las condiciones de indigencia, la exclusión social, la imposibilidad de conseguir trabajo que en muchos casos se asocia a la discriminación por vivir en determinados barrios, el rechazo y expulsión de la casa luego de un embarazo, la expulsión de la escuela o el convencimiento de que el estudio no es un mecanismo de redención social. Estos factores se perciben como condiciones que obligan a asumir dichas formas de vida, lo cual no excluye que se reconozca como motivo una inclinación o gusto.

En la calle también se valora una libertad que tiene diferentes significados: es, por oposición a las demás personas, desplazarse, hacer lo que se quiera, cuando y donde se quiera, sin temor por la crítica social; también dejar de actuar, dejar que las cosas pasen; no estar sujeto a compromisos, no tener responsabilidades, no tener preocupaciones, no tener que pensar; así mismo cobija la posibilidad de tener o no tener cosas, de disfrutarlas en la proporción que quiera que, por lo general, va hasta consumirlo todo y de nuevo quedar en la miseria; tampoco les gusta que todos tengan lo mismo, que sean obligados a tener lo mismo, pues ello lo consideran como una limitación a la libertad individual.

Los motivos o razones morales

Los sujetos pasivos se reconocen como personas malas pero no juzgan como malo lo que hacen, aunque admiten que sea ilegal o reprobado por la sociedad. Consideran que acogen esas formas de vida obligados por las circunstancias y a la vez reconocen que lo hacen por gusto. Sus planteamientos a primera vista pueden resultar incoherentes o contradictorios, no obstante, al ahondar en sus argumentos no lo son tanto.

Es así como afirman "en esta sociedad todo está corrompido, todo está mal, cada quien busca lo que necesita como puede y si cada quien busca su forma de vivir o sobrevivir, ¿porqué lo que nosotros hacemos es malo? Los políticos, por ejemplo, hacen lo mismo y cosas más graves, entonces ¿de qué se nos acusa?"

Saben que sus acciones son malas pero las consideran excusables en tanto que se encuentran en un medio social donde todo el mundo hace lo mismo, empezando por aquellos de quienes se podría esperar ser ejemplo de comportamientos buenos: los políticos y los gobernantes (en particular la policía) a los que se les señalan hechos aún peores que los que ellos cometen.

En una sociedad caracterizada de esta manera, quien se porte bien lleva las de perder y de lo que se trata es de salvarse. La sociedad no les brinda las oportunidades para satisfacer sus necesidades, antes por el contrario se las niega y ¿ante ello qué? ¿deben resignarse a soportar sus precarias condiciones de vida y ser "buenos"? Su respuesta es: "olvídense, me busco mi propia salida".

Reconocen que perjudican a las personas a las que les arrebatan sus bienes pero calculan que, en todo caso, es poco lo que pierden comparado con lo que ellos ganan: los otros pierden unas pocas cosas que a ellos les significan todo lo que necesitan.

De esta manera, su discurso deja de ser contradictorio o incoherente. Sus acciones son malas, pero todo el mundo actúa igual, este hecho los obliga a ser malos o asumir comportamientos reprobables porque quien no lo hace perece. Obligados por las circunstancias, terminan escogiendo voluntariamente su forma de vida.

Pero la vida para los jóvenes sicarios, los indigentes y los pobladores de la calle "es simple en cuanto se está vivo o simplemente no se lo está; es complicado en cuanto hay que luchar permanentemente para conservarla; pero en toda caso no hay

que teorizarla: la vida es como es, 'aquí' y 'ahora' en este espacio/tiempo y nada más, con toda su necesidad, con toda su injusticia, con toda su miseria, pero también con todas sus alegrías, con todas sus posibilidades de soñar y de imaginar... La vida en la calle es eso: Vida, pulsión vital y nada más".¹⁴

Así como la vida es el aquí y el ahora, la muerte no es más que la negación de todo aquello que puede proporcionar el aquí y el ahora. Los límites entre la vida y la muerte se hacen muy débiles al punto que la muerte de otro puede transarse por el goce de la vida propia, obtener con que vivir intensamente o también para que sean los seres queridos (la madre, en primer lugar) los que disfruten las ganancias de la transacción en caso de que se perezca.

Sus reglas y su moral

Para poder comerciar con la vida, con la propia, se requiere conservarla por lo menos mientras se presenta el negocio y para ello se necesita aprender a sobrevivir dentro de esas formas de vida, saber que es lo bueno y que es lo malo, conocer y respetar sus reglas o asumir las consecuencias de su eventual transgresión.

Dichas normas son fundamentalmente dos: no *faltoniar* y no *sapiar*, pero tienen diversos significados. *Faltoniar* es incumplir las promesas, no reparar lo robado conforme a los términos inicialmente pactados, no estar dispuestos a devolver los favores, robar las pertenencias de la comunidad, no proteger a la compañera ante la eventual agresión de otros hombres, no asumir los costos del arriendo de una pieza o no garantizar las necesidades mínimas de la mujer embarazada o de los hijos, ser infiel en la relación de pareja (tanto para el hombre como para la mujer) o con los amigos o jefes.

No *sapiar* significa no hablar con extraños a cerca de ellos mismos, de su pasado, de su forma de vida, de todo aquello que pueda ser utilizado en

13 Llinás Silva, María Vivian. *Marginación urbana: voces y consideraciones de una forma de vida*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Tesis de Grado. Bogotá, 1994. págs. 111-113.

14 Charry Gaitán, Ana María. o.c. pág. 18.

su contra; no delatar ni siquiera a los enemigos: "Así, casi desnudo, me llevaron para la sede del F-2... Allí me metieron en una caneca con agua hasta la nuca, me dejaron ahí toda la noche con las güevas congeladas, y me aplicaron corriente. Me preguntaron por los otros compañeros y por el jefe pero no les solté nada... ser soplón es la peor vergüenza que hay. Ellos me preguntaron hasta por culebras mías [enemigos], pero ni a ellos los aventé, aún sabiendo dónde se mantienen".¹⁵

El rechazo de la delación o de la traición implica que los problemas deben ser resueltos entre ellos mismos, sin admitir la intervención de extraños, de los que están fuera de estas formas de vida: "los de la calle no acuden a la policía, porque esa es su ley: juzgar por ellos mismos. Sienten más tranquilidad cuando ellos juzgan la falta porque es a ellos a los que se les ha cometido".¹⁶

Los conflictos deben ser resueltos entre los directamente afectados y quienes no tienen nada que ver en el asunto no intervienen ya que hacerlo implicaría alinearse en uno de los bandos y la contraparte podría tomar las represalias que considere legítimas. Así mismo se rechaza que se tomen represalias contra los familiares del contrincante: "Es que a uno le tumban a un *parcero* o a un familiar y uno la arma para *cascarle* al *faltón* o a otro familiar de él, con tal de que no sea mujer. Si uno no acciona se la montan".¹⁷

La sanción para los casos graves es la muerte del infractor. Pero ésta no es la única, el infractor también se avergüenza por sus comportamientos. Para los casos de transgresiones más leves se contemplan la reprobación, las amenazas y las agresiones físicas.

Los conflictos de las concepciones morales

Cada uno de los dos sectores directamente involucrados en la llamada "limpieza social" justifica sus acciones con argumentos morales a primera vista antagónicos: los sujetos activos reivindican las bondades de un "deber ser", los pasivos expresan las miserias del "ser"; los primeros hacen énfasis en

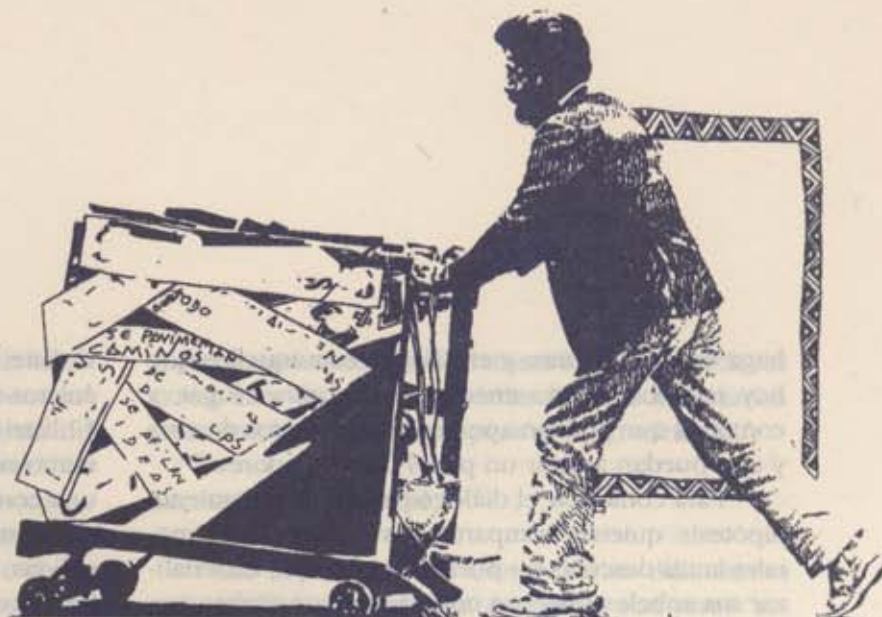
lo público, los segundos, en lo privado. Los sujetos activos demandan el ejercicio de la autoridad para que las personas se comporten y asuman sus responsabilidades, los pasivos reivindican una libertad individual sin responsabilidades, en un país donde nadie responde por lo que hace. Unos exigen que el Estado actúe, que ejerza la autoridad o se la toman en sus propias manos, los otros le piden a la sociedad comprensión, afecto y protección. Una de estas morales hace gala de una racionalidad según la cual el fin justifica los medios y el presente debe estar subordinado al futuro, para la otra, lo importante es satisfacer los deseos sin importar las consecuencias, vivir intensamente el aquí y el ahora, el futuro no existe, lo vital es el presente.

Llegamos así a una situación en la que quienes comparten cada una de estas concepciones morales consideran a los que se identifican con la otra como sus adversarios irreconciliables, como enemigos y representantes del mal.¹⁸

Los sujetos activos ni siquiera reconocen a los pasivos como seres humanos sino que los asimilan con cosas o animales perjudiciales que tienen que asesinar, mientras que los sujetos pasivos consideran a los activos y a la sociedad como los causantes de sus precarias condiciones de vida y juzgan que deben arrebatar los bienes o comerciar con la vida de otros, así sea a costa de la propia.

De manera simultánea, dentro de cada uno de estos grupos, las personas que los conforman se reconocen como amigos entrañables y estrechan sus vínculos de pertenencia de tal manera que les permitan enfrentar el mal que los acecha afuera. Los sujetos activos reafirman su convicción de ser personas de bien y juzgan sus acciones como moralmente correctas, mientras que los pasivos, a pesar de que interiorizan la visión que de ellos tienen los activos como personas malas, se resisten a considerarse como tales y buscan en cada momento y en cada acción afirmar su derecho a la vida.

Esta forma como se desenvuelve el conflicto no sólo cuestiona las posibilidades de convivencia de personas con concepciones morales diferentes, sino que también hace que cada una de las concep-



ciones morales no pueda realizar sus anhelos o aspiraciones. A quienes profesan cada una de estas concepciones morales les resulta imposible alcanzar sus anhelos y terminan consiguiendo lo opuesto: los sujetos activos identificándose con todo aquello que rechazan de los pasivos, mientras que éstos nunca logran materializar aquello que desean y que los lleva a adoptar sus formas de vida.

Los primeros rechazan lo oscuro, lo sucio, el anonimato, que se oculten las verdaderas intenciones pero sus organizaciones adoptan nombres como: "Mano negra", "Vengador anónimo", "Bandera negra", "Los Tiznados", o bien, "Toxicol", "Kankil" (insecticidas que, como cualquier otro, puede perjudicar a quien lo usa), al igual que "Escorpión".

Asesinan a sus víctimas en botaderos o lugares oscuros, se movilizan en vehículos con vidrios polarizados que impiden ver a sus ocupantes, se definen a sí mismos como una sociedad "anónima", utilizan capuchas durante sus operativos, se ocultan. Consideran que quien infringe una norma moral debe ser castigado, pero ellos mismos no se consideran merecedores de ninguna sanción por hacer lo que rechazan: matar o atentar contra la integridad física y espiritual de otras personas.

Por su parte, los sujetos pasivos acuden a unas formas de vida buscando afecto, comprensión, solidaridad y creen encontrar todo esto, pero resulta ser tan solo una ilusión o algo efímero porque permanentemente hay que cuidarse, saben que no tienen el amigo ideal que buscaban. Huyen de la miseria y manifiestan que terminan acostumbrándose a una vida aún peor, que les gusta tanto que les llega a hacer falta. Afirman que lo que más les gusta es la gran libertad de la que gozan pero están pri-

sioneros de unas formas de vida a las que llegaron después de cometer la primera falta que consideran irredimible, están presos de su culpa.

Quieren salvarse pero terminan perdidos, hechizados en los brazos de la muerte o, en otros términos, la salvación que buscan en este mundo sólo la obtienen en el mundo que creen que existe después de la muerte. Y es que tanto los sujetos activos como los pasivos se consideran creyentes, creen en un Dios que saben que es bondadoso y perdona a todos sin excepción, sólo es necesario arrepentirse sinceramente, basta con que lo hagan un instante antes de morir para así garantizar la vida y salvación eterna.

Así me resulta difícil establecer claramente que es lo bueno y que es lo malo, cualquier cosa puede serlo dependiendo del lugar desde donde se la mire, no obstante, hay algo sobre lo cual continuo seguro: este estado de cosas está impidiendo el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las personas - los derechos Humanos- y, de no encontrar salidas, podremos llegar a la total autodestrucción social.

¿Es posible que las dos concepciones morales descritas encuentren que es lo que está fallando para que logren materializar sus anhelos?

Si bien es cierto que resulta necesario que cada una de las personas busque las respuestas al interior de su concepción moral, formulo la propuesta que lo

15 Salazar, Alonso. o.c. págs. 49 - 50

16 Herrera G., José Dario. o.c. pág. 97

17 Salazar, Alonso. o.c. pág. 49

18 Este fenómeno es caracterizado como "El síndrome de la imagen del enemigo". Al respecto puede verse: Spillman, Kurt y Spillman, Kati. "La imagen del enemigo y la escalada de los conflictos". En *Revista internacional de Ciencias Sociales*. No. 127, marzo de 1.991



haga en el encuentro y el diálogo con aquellos que hoy reconoce como enemigos, en primer lugar, y con otros que puedan aportarle otros puntos de vista y que puedan asumir un papel de mediadores.¹⁹

Para comenzar el diálogo partiré de la siguiente hipótesis: quienes comparten las concepciones morales antes descritas no pueden, ni podrán, materializar sus anhelos mientras consideren que acabar con la vida de otras personas, asesinarlas, es un recurso moralmente válido para hacer realidad sus aspiraciones, necesitarán llegar al acuerdo de no matar.



TRAS UN PRIMER ACUERDO: NO MATAR

Todos los sujetos activos manifiestan que su objetivo es garantizar el bien común pero algunos de ellos juzgan que la única forma de lograrlo es asesinando a quienes consideran que atentan en su contra y consideran que otras alternativas están condenadas de antemano al fracaso; lo más probable es que quienes de esa manera piensan no acepten la invitación al diálogo pues dirán: para qué "perder tiempo".

Otros contemplan distintas alternativas para el tratamiento del problema, tales como inducir al cambio de comportamiento de los sujetos pasivos, obligarlos a desplazarse a otros sitios o a recluirse en determinadas áreas. Es posible que éstos participen en el diálogo puesto que pueden considerarlo como un medio para lograr el cambio de comportamiento que buscan.

Es probable que los sujetos pasivos ante la invitación no formulen reparo diferente al de su querer y, dada su concepción de libertad, algunos respondan simplemente sí y otros no.

Estos participantes pueden aceptar al Utilitarismo de John Stuart Mill como tercero dado que para éste el carácter ético de una acción reside en las consecuencias a las que conduce y no en la sujeción de las acciones a una norma establecida a prio-

ri. Este hecho posibilita que en principio, tanto los sujetos activos como los pasivos reconozcan en el Utilitarismo a un tercero que no descalifica de antemano sus concepciones morales. Pueden encontrar una concepción que les permite justificar sus acciones como éticamente -y no sólo como moralmente- válidas, exponer cada uno sus argumentos y mostrar que sus acciones conducen, efectivamente, al bien común o al individual que pregonan.

Un criterio para distinguir lo correcto e incorrecto

Mientras que es factible esgrimir argumentos a favor y en contra de cada una de las dos concepciones morales hasta el punto de no poder establecer claramente que es lo bueno y que lo malo, el Utilitarismo postula que la corrección o incorrección de las acciones, su carácter ético, depende de si conducen o no a la felicidad:

"El credo que mantiene como fundamento de la moral la *utilidad*, o el principio de la *mayor felicidad*, mantiene que las acciones son correctas (right) en la medida en que tienden a promover la felicidad, incorrectas (wrong) en cuanto tienden a producir lo contrario a la felicidad. Por felicidad se entiende el placer y la ausencia de dolor; por infelicidad el dolor y la falta de placer".²⁰

Los sujetos pasivos podrán manifestar que de acuerdo con dicho principio sus acciones son correctas en tanto que buscan disminuir el dolor que les produce la miseria, procurarse un poco de felicidad no sólo para sí mismos sino para sus seres queridos y por cuya felicidad están dispuestos a sacrificar su propia vida.

Los sujetos activos seguramente objetarán que las acciones de sus opositores, en caso de que tuvieran alguna razón, persiguen una felicidad egoísta mientras que su concepción de felicidad es más generosa: la del conjunto social. Agregarán que aquellos contra quienes dirigen sus acciones son pocos y que su eliminación redundará en una mayor felicidad para la mayoría de la sociedad en tanto que está acabando con quienes le causan daño y dolor.

Ante esta situación, Mill planteará a sus interlocutores que la mayor felicidad que propone no tiene que conseguirse necesariamente a costa del sacrificio propio o de unos pocos, sino que el Utilitarismo exhorta para que el bien común se construya sobre la base de armonizar todas las aspiraciones o intereses individuales. Agregará que reconoce que la gran mayoría de las personas no actúa necesariamente movida por la búsqueda del bien común sino del suyo propio, pero también que esto no implica necesariamente la negación de las aspiraciones de los otros. De alguna manera la consecución de la felicidad propia tiene en cuenta la de los otros, por lo menos para no causarles dolor.

Sobre estas bases podrá preguntar a los sujetos pasivos, en especial a los jóvenes sicarios: ¿creen que con su autosacrificio no están causando un dolor a los seres queridos por quienes lo hacen o que serán más felices con el dinero que les deje a cambio de la comprensión y el afecto que les podría brindar?

Y a los sujetos activos: ¿con base en qué criterios pueden asegurar que se gana una mayor felicidad total si el asesinato de los que consideran indeseables también causa dolor, por lo menos, a sus familiares o amigos? ¿cómo pueden estar seguros de que la sociedad es más feliz sabiendo que su felicidad se consigue a costa del sacrificio de unos pocos, incluido el suyo?

Mientras piensan sus respuestas, es posible que los sujetos activos retomen el curso del diálogo y afirmen que si el bien común se construye a partir de las búsquedas particulares de la felicidad y éstas to-

man en cuenta de alguna manera los intereses de los otros, esto es lo que no entienden sus adversarios pues son "seres no aptos para vivir en sociedad".

La capacidad moral

Los sujetos activos tienen serias dificultades para probar que los sujetos pasivos son seres "no aptos" puesto que éstos últimos juzgan sus propias acciones y admiten que sus comportamientos son malos conforme con la moral de sus oponentes, que por lo menos no quieren hacer el mal en sus casas y manifiestan que se ven impelidos a dichos comportamientos porque esta sociedad no es apta para que los individuos puedan vivir.

Tienen que admitir, con Mill, que si "los sentimientos morales no son innatos sino adquiridos, no son por ello menos naturales. Es natural que un hombre hable, razone, construya ciudades, cultive la tierra, etc., aunque ello implique facultades adquiridas... la facultad moral, si bien no es parte

de nuestra naturaleza, es un producto natural de ella. Puede desarrollarse... siendo susceptible de alcanzar, mediante su cultivo, un elevado grado de desarrollo".²¹

Por su parte, los sujetos pasivos tendrán que admitir que si es posible que los individuos desarrollen su capacidad moral, podrán cambiar no sólo ésta sino cualquier sociedad, transformarla y hacerla "apta" para vivir y convivir.

Cada una de las partes puede seguir manteniendo que las acciones de la otra son incorrectas

*La única razón para
usar de la fuerza contra
un miembro de una
comunidad civilizada es
la de impedirle
perjudicar a otros.*

19 Kurt y Kati Spillman, sostienen que para dismantelar la imagen del enemigo es preciso: "volver de nuevo a la etapa del análisis perspectivo, partiendo de la etapa egocéntrica, para llegar a aceptar que existen otros puntos de vista, para estar dispuestos a escuchar estos otros puntos de vista, para compararlos con los propios y, finalmente, para buscar juntos una solución mutuamente aceptable".

20 Mill, John Stuart. "El Utilitarismo". Alianza Editorial. Madrid, 1984. págs. 45, 46

21 Mill, John Stuart. "El Utilitarismo". pág. 82; véanse también las págs. 39, 40

pero podrán reconocer que ni los individuos son incapaces para distinguir el bien del mal, ni que la sociedad es imposible de transformar, que el problema es cómo desarrollar la capacidad moral para lograr armonizar los intereses individuales con los colectivos.

¿Cómo desarrollar la facultad moral?

Mill señala que la educación, la opinión pública, las leyes y las organizaciones sociales son los medios para el cultivo de la capacidad moral, para establecer "en la mente de todo individuo una asociación indisoluble entre su propia felicidad y el bien del conjunto".²²

La educación

El autor propugna con vehemencia por el fortalecimiento de la individualidad, que cada persona potencie sus capacidades para pensar, sentir y actuar por su propia cuenta, que para lograrlo el medio más idóneo es la educación. Cita a Guillermo de Humboldt para quien la educación debe buscar el desarrollo amplio y armonioso de todas las facultades del ser humano lo cual presupone libertad y variedad de situaciones, la educación procede por los medios de la persuasión y la convicción:

"El fin 'hacia el cual todo ser humano debe tender incesantemente y, en particular, aquellos que quieran influir sobre sus semejantes, es la individualidad del poder y del desarrollo'. Para esto se precisan dos requisitos: 'libertad y variedad de situaciones'; su unión produce 'el vigor individual y la diversidad múltiple' que se funden en la originalidad".²³

Sobre estas bases, el Utilitarismo podrá manifestarle a los sujetos activos que no pueden argumentar que con sus acciones están educando a los sujetos pasivos ni a la sociedad en general porque tal como lo reclaman aquellos- sus acciones no están fundadas en la libertad ni en la persuasión sino en la imposición bajo amenaza de muerte así que deberán permitir y, más aún, garantizar, que el educando pueda elegir libremente sus opciones.

Y aunque es legítimo el reclamo de los sujetos pasivos también es posible exigirles coherencia: si no admiten que a ellos se les impongan falsas alternativas, tampoco pueden ofrecerlas a los demás. La reivindicación de su derecho a unos bienes y afectos de cuyo beneficio han sido excluidos, no puede hacerse a costa de imponerle a las restantes personas la alternativa de despojarse de sus bienes bajo el riesgo de verse afectado en su integridad física o en su vida.

En consecuencia, el asesinato, la agresión física ni el robo pueden ser considerados como instrumentos educativos, no conducen al desarrollo de la individualidad sino a su negación. El terror no educa, sólo disciplina, aconducta, no puede formar personas libres sino esclavos o máquinas. Las personas libres sólo se forman "más que en una atmósfera de libertad".²⁴

La opinión pública

Para Mill, el desarrollo pleno y armonioso de la individualidad no puede entenderse como una exhortación al individualismo puesto que cada persona le debe algo a la sociedad por los beneficios que de ella recibe. Considera que los seres humanos deben ayudarse unos a otros a distinguir lo mejor de lo peor, a elegir lo primero y evitar lo segundo; considera que para lograrlo la opinión pública juega un papel importante dada su enorme influencia pero expresa su preocupación por la creciente injerencia de la sociedad sobre el individuo y cómo ello puede llevar a la anulación de esa individualidad por la que pregona.

Agrega que es necesario establecer un principio claro que rija de modo absoluto en todas las esferas en las que esté en juego la injerencia de la sociedad sobre el individuo y que implique imposición o control. El principio que formula es el siguiente: "el único objeto que autoriza a los hombres, individual o colectivamente, a turbar la libertad de acción de cualquiera de sus semejantes, es la propia defensa; la única razón para usar de la fuerza contra un miembro de una comunidad civilizada

es la de impedirle perjudicar a otros; pero el bien de este individuo, sea físico, sea moral, no es razón suficiente".²⁵

Ante el planteamiento de los sujetos activos de que deben castigar a quien se causa un daño a sí mismo, el Utilitarismo sostiene que la opinión pública está legitimamente autorizada a intervenir sobre el individuo sólo cuando las acciones de éste causan daño a otra persona y no lo está aún en el caso de que el perjuicio no afecte más que al propio agente.

Pero ello no implica que los individuos no puedan eludir las consecuencias que se deriven de sus acciones. No es posible admitir que las deficiencias en la educación y cultivo de la facultad moral justifiquen el daño a otras personas —tal y como lo sostienen los sujetos pasivos— sino que éste merece un castigo que, en todo caso, debe asumir un carácter formativo y nunca destructivo de las personas.

Mill diferencia las sanciones aplicables por la opinión pública, la moral y el orden jurídico. Restringe el empleo de la fuerza física a las penas legales, mientras que le atribuye a la opinión pública la coacción moral. En consecuencia, el Utilitarismo no aceptará que la presión de la opinión pública asuma formas de coacción física y, menos aún, violenta, que terminen con el daño del individuo, así éste hubiese causado algún perjuicio a alguien.

Si para armonizar los intereses individuales con los colectivos la sociedad puede castigar con la fuerza física a quien ha causado daño a otro, esto sólo será posible por medio del ordenamiento jurídico. No obstante, es claro que los sujetos activos y los pasivos, cada uno a su manera, consideran que en el caso colombiano las leyes e instituciones sociales no consagran de forma armoniosa los intereses de todos los colombianos por tanto, unos buscan imponer un ordenamiento que no es reconocido por todos, y los otros, afirman que se les impide unas condiciones de vida digna.

De este modo los dos interlocutores pueden reivindicar que sus formas de proceder son justas y constituyen una respuesta justa a la problemática que afrontan. Los sujetos activos, afirman que ante la inoperancia de unas instituciones que no castigan a los infractores de la Ley es justo que ellos lo hagan. Los pasivos sostienen que ante la situación social es justo que cada quien tome como pueda lo que les ha sido negado de antemano sin razón alguna.

La justicia

Ante el problema planteado, el Utilitarismo señalará que la justicia es el reclamo de un derecho moral de alguna persona individual correlativo a un deber moral, es una exigencia a la sociedad para que se proteja el derecho moral y está acompañada del sentimiento de venganza o resarcimiento. Este último sólo se moraliza cuando se subordina al bien general gracias al sentimiento de simpatía ampliada y la mayor inteligencia que caracterizan a los seres humanos.

Los seres humanos pueden llegar a rechazar cualquier daño o a cualquier persona, y ser conscientemente justos, cuando reconocen en tales acciones la violación de una norma de comportamiento común a la humanidad. Además no sólo reclaman el castigo para el infractor sino el resarcimiento de la persona afectada y la restitución de los derechos a quien se le han privado indebidamente.

Así, es justo el reclamo de los sujetos activos para que se castigue a quien viole las normas de comportamiento comunes a la humanidad, devolver mal por mal (justicia penal), como también lo es el de los sujetos pasivos de exigir el derecho de las personas a la alimentación y demás medios imprescindibles para la felicidad (justicia social).

Pero para no pervertir el principio de devolver mal por mal, se debe garantizar que se castigue a

22 Mill, John Stuart. "El Utilitarismo". págs. 62, 63

23 Mill, John Stuart. "Sobre la Libertad". pág. 85

24 Mill, John Stuart. *Sobre la libertad*. pág. 96

25 Mill, John Stuart. *Sobre la libertad*. pág. 17

quien efectivamente cometió una falta voluntariamente y no causar daño sin justificación. En consecuencia, no puede mantenerse en pie el criterio de los sujetos activos de "castigar" a quien al parecer asumió determinado comportamiento.

Los sujetos pasivos, por su parte, tendrán que admitir que si reclaman a la sociedad la protección de sus derechos deben reconocer igualmente que tienen obligaciones para con dicha sociedad, para compensar los beneficios que de ella obtienen.

Tanto los sujetos pasivos como los activos tendrán que reconocer así que sus acciones no son justas pero en tanto que para Mill la justicia es tan sólo una parte de la moralidad, podrán intentar sostener que el carácter ético de sus acciones deriva del hecho de que conducen a una mayor felicidad, así ello implique su autosacrificio.

El auto-sacrificio y la sanción moral

Al plantearse el problema en estos términos es posible retomar las preguntas formuladas en el primer apartado de esta sesión de diálogo que pueden sintetizarse en una sola: ¿qué tipo de felicidad podría disfrutar un pequeño grupo de personas o la sociedad en general, si dicha felicidad se erige sobre el sacrificio de unos pocos o el autosacrificio de alguien?

El Utilitarismo reconoce y exalta la virtud de quien sacrifica su propia felicidad pero no por el sacrificio mismo, sino porque éste conduzca a la mayor felicidad de la humanidad o de personas particulares: "reconoce en los seres humanos la capacidad de sacrificar su propio mayor bien por el bien de los demás. Sólo se niega a admitir que el sacrificio sea en sí mismo un bien. Un sacrificio que no incrementa o tiende a incrementar la suma total de felicidad se considera como inútil."²⁶

Sobre estas bases, en el caso de los sujetos pasivos, en particular el de los sicarios, ¿es posible considerar como virtuosa, heroica y digna de admiración su acción de matar a otro para conseguir unos recursos que beneficiarán a sus familiares o seres queridos en el caso de que pierda su vida en el desarrollo de los hechos?

Para que dicha acción pudiese ser calificada de virtuosa tendría que realizarse dentro de "los límites que imponen los intereses colectivos de la humanidad", pero ya se ha señalado que para Mill la libertad individual encuentra su límite en no perjudicar a los demás y en tanto que la acción del sicario causa un daño a otro, el máximo daño, desborda tal límite, no puede ser calificada como virtuosa.

Por otra parte, los sicarios no pueden afirmarse como héroes, mártires o personas virtuosas, porque su autosacrificio no reporta una felicidad más cualificada para aquellos por quienes se sacrifican. Al contrario, la están envileciendo pues consideran que éstos serán más felices con aquello que ni ellos mismos se contentan. Que el dinero que les dejan puede proporcionarles aquellos placeres que reclaman para sí y que ellos como personas pueden brindar: su afecto, su comprensión, su solidaridad, su inteligencia, sus sentimientos morales.

Con respecto a los sujetos activos, Mill sostendrá que la acción de unos pocos, o uno solo, que se abroga el derecho de decidir por la sociedad en su conjunto, no conduce a la mayor felicidad. En este caso se trate de la imposición de un interés particular sobre los restantes que causa un daño a los individuos que conforman la sociedad al negarles su derecho a decidir sobre los asuntos públicos, a definir el bien común. Aquí bien vale la pena citar las palabras de Esperanza Guizán con respecto al dictador sabio e imparcial que busca el bienestar de su pueblo:

"A la hora de ponderar los resultados de la actuación del dictador benévolo no le preocupa tanto a Mill el tipo de obras útiles que podrían producirse bajo tal forma de gobierno, sino la categoría humana de los individuos así gobernados. A la pregunta de ¿qué tipo humano se produce en una dictadura benévola? La respuesta de Mill es que se trata de un hombre al que se ha infringido no sólo un daño intelectual, al mermar su capacidad de diálogo respecto de los asuntos públicos, sino incluso un deterioro en sus capacidades morales. Un go-

bierno de tal tipo, concluye Mill, no es modo alguno un buen gobierno ya que, tal como el autor *El Utilitarismo* lo entiende, lo que justifica la acción de gobernar es conseguir individuos mejores intelectual y moralmente hablando".²⁷

De esta manera, sujetos activos y pasivos, no pueden sostener que sus acciones de matar a otros así ello implique su propia muerte son correctas o éticas en tanto que no conducen a la felicidad de unos pocos ni a la de la sociedad en su conjunto.

Su autosacrificio es inútil porque no contribuye a la mayor felicidad, al contrario, causan un daño intelectual y moral a aquellas personas por quienes se sacrifican: impiden que cada quien formule y realice su proyecto de felicidad individual; por una parte, por otra, causan un daño moral e intelectual a las personas al negarles la posibilidad de construir el bien común, de participar en los asuntos públicos.

Por último, la constatación de que el asesinato, atentar contra la integridad física o los bienes de las personas, en síntesis, causar daño a otros, no conduce a la felicidad, la puede encontrar cada quien mirando en su interior, atendiendo a los llamados de su conciencia, juez que no puede evadir y que le dice que sus acciones son incorrectas en tanto le causan dolor.

Será su conciencia quien le indique las formas de expiar sus culpas, de reconciliarse consigo mismo y con la humanidad, sin que ello excluya que la sociedad deje de utilizar los medios de que dispone para aplicar sanciones que, en todo caso, no podrán estar signadas por el sentimiento de venganza o resarcimiento sino por el sentimiento de simpatía ampliada y la mayor inteligencia que moralizan el primero.

Los dos interlocutores pueden reconocer que cualquier acción que cause daño físico o emocional a las personas no es correcta o ética para lograr sus fines y, en consecuencia, podrán acordar

excluir tales acciones de sus respectivas concepciones morales.

No obstante, puede haber quien cuestione el acuerdo con el argumento de que está viciado desde su origen pues, en su concepto, el carácter moral de una acción reside en los motivos por los cuales se realiza y no en las consecuencias que produzca, que quien obra moralmente lo hace porque considera que es su deber y no por que busque que se acción tenga éxito o espere algún tipo de retribución, cuestiones estas que incluso le resultan inmorales.

El reto es probable, está planteado y no es posible evadirlo. Sostendré la hipótesis de que al considerar el problema desde esta perspectiva, el acuerdo a que se llegue será aún más radical: defender la vida y la dignidad de todas las personas, lo cual implicará comprometerse en contribuir en la realización de los fines de las otras personas.



POR UN SEGUNDO ACUERDO: DEFENDER LA VIDA Y LA DIGNIDAD

Algunos sujetos activos sostienen que ante la inseguridad y la ineficiencia de las instituciones para enfrentarla deben actuar. Recalcan que no lo hacen por motivos egoístas sino por el bien de la sociedad: "la situación que se registra y el futuro incierto que deben afrontar nuestras gentes de bien, nos han obligado a conformar un movimiento de represión".²⁸

Otros afirman que realizan sus acciones en contra de sus inclinaciones: "Eso fue la realidad la que nos empujó a hacer cosas tan azarosas. ¿A quién le va a gustar matar su propia gente, los pelados que crecieron con uno, con los que jugaba? Ver su-

26 Mill, John Stuart. *El Utilitarismo*. pág. 61, 62

27 Esperanza Guizán. Introducción a *El Utilitarismo* de John Stuart Mill. pág. 20

28 "Escuadrón de la Muerte" en Colombia". en *El Espectador*, Bogotá, febrero 14 de 1979. Pág. 15A



frir a las señoras, que lloran sus hijos... Eso no le gusta a nadie. ¿Pero qué otro camino quedaba...?"²⁹

Por su parte, algunos sujetos pasivos consideran que su deber es no soportar sus precarias condiciones de vida ni permitir su exclusión social: "Cómo es la situación: tenemos cerebro, manos, salud, y nos pasamos de puerta en puerta pidiendo trabajo en lo mínimo y nada. La gente no se puede dejar morir de hambre. Hay que rebuscar el billete..."³⁰

Es probable que quienes comparten estas formas de pensar estén dispuestos a participar en un diálogo en el que puedan defender sus argumentos y aceptar la ética kantiana como mediadora ya que, para ellos al igual que para Kant, la moralidad de una acción está determinada por los motivos según los cuales fue realizada y no por las consecuencias que ella produce: "cuando se trata del valor moral no importan las acciones, que se ven, sino aquellos íntimos principios de las mismas, que no se ven".³¹

En segundo lugar, porque para dicho pensador una acción tiene valor moral cuando es motivada por una buena voluntad, cuando es realizada "por deber", lo cual implica por una parte, obrar con independencia de los resultados que se obtengan (éxito o fracaso) y de otra, hacerlo por motivos distintos a la inclinación (auto-interés, placer).

La motivación moral

Para Kant, la moral no puede fundamentarse en motivos empíricos puesto que estos son condicionados y la moralidad implica una necesidad absoluta de la que sólo puede dar cuenta la razón. Sostiene que si bien la razón le indica a los seres humanos el camino que deben seguir, sus inclinaciones constantemente le seducen a apartarse del camino señalado y con ello se está ante el riesgo de pervertir las costumbres.

Indica que en el mundo no hay nada bueno sin restricción salvo la buena voluntad, que es buena

en sí misma, sólo por el querer y no por lo que efectúe o realice para alcanzar algún fin, por ello tiene un valor absoluto. Otros talentos (como el entendimiento) o cualidades del temperamento (el valor, la perseverancia) aunque son buenos pueden ser usados para fines malos si no están guiados por una buena voluntad.

Para desenvolver el concepto de buena voluntad recurre al de deber. Considera que las acciones pueden ser realizadas contra el deber, en conformidad con él o por deber, siendo éstas últimas las realmente morales. Explica que el gran problema radica en determinar si las acciones tan sólo guardan conformidad con el deber o efectivamente se realizan por deber.

Ilustra lo anterior con el ejemplo del comerciante que vende sus productos a precios justos, una acción conforme al deber, pero se pregunta: ¿es realizada por deber? Si el comerciante realiza un cálculo según el cual le resulta más provechoso vender a precios justos porque tendrá la garantía de que sus clientes le compren, pues sabrán que no van a ser engañados, estará actuando por consideraciones de prudencia o astucia, es decir, por motivos empíricos.

Aunque la acción guarda conformidad con el deber, ello no implica que sea una acción moral. Por el contrario, dado que fue realizada por motivos egoístas, no lo es; para serlo, tendría que realizarse con absoluta independencia de los resultados que pudiera lograr: vendería a precios justos porque es su deber sin importar que ello le atrajera más o menos clientes.

Kant explicará a sus interlocutores que para determinar si sus acciones tan sólo guardan conformidad con el deber o si las realizan "por deber", pueden establecer una motivación objetiva y otra subjetiva. Con respecto a la primera señala: "una acción hecha por deber tiene su valor moral, *no en el propósito* que por medio de ella se quiere alcan-

29 Salazar, Alonso. o.c. Bogotá, 1.990. pág. 85

30 Salazar, Alonso. o.c. pág. 96

31 Kant, Manuel. o.c. pág. 30

zar, sino en la máxima por la cual ha sido resuelta; no depende, pues, de la realidad del objeto de la acción, sino meramente del *principio del querer*, según el cual ha sucedido la acción, prescindiendo de todos los objetos de la facultad de desear". Y la segunda la caracteriza así: "*el deber es la necesidad de una acción por respeto a la ley*".³²

Si uno de los criterios para determinar la motivación moral de una acción es el respeto a la ley -podrán plantear los sujetos activos- esa es su motivación, desde un principio han planteado que sus acciones las dirigen contra aquellos que no respetan las leyes, contra los delincuentes, y en tanto que las autoridades no actúan, ellos se ven en la necesidad de hacer respetar la ley que ordena proteger la vida, honra y bienes de las personas de bien.

Y aunque los sujetos pasivos cuestionan las leyes a las que se refieren los activos, están de acuerdo en que es necesario hacerse respetar, "pararse en la raya", que para ello es necesario recurrir a la fuerza, como sucede con la compañera: "cuando uno está en el parche uno las hace respetar de los compañeros, que ella quiere hablar con quien sea listo pero sin pasarse de la raya... de pronto les va uno *cascando*, por *faltones*, porque se ponen a faltarle a uno, si uno le está respondiendo no tiene de que temer".³³

Ante estas intervenciones el mediador indicará que necesita precisar el tipo de ley y de respeto del que está hablando. El autor diferencia los sentimientos de carácter empírico del respeto puro que el propone y que considera como producto de la razón: "este respeto significa solamente la conciencia de la *subordinación* de mi voluntad a una ley, sin la mediación de otros influjos de mi sentir... este es considerado como *efecto* de la ley sobre el sujeto y no como *causa*... no se considera ni como objeto de la inclinación ni como objeto del temor".³⁴

Los dos interlocutores podrán precisar ahora si sus acciones son motivadas por respeto puro a la ley o por temor a las consecuencias. Los sujetos activos tendrán que reconocer que no obran por respeto puro a la ley, sin importarles las consecuencias de sus acciones, sino con temor a los probables

perjuicios que éstas puedan acarrearles puesto que toman precauciones tales como: agruparse en organizaciones anónimas, utilizar capuchas para impedir su identificación, movilizarse en vehículos que impiden identificar a sus ocupantes, realizar sus acciones en horas de la noche o en sitios poco transitados y utilizar medios logísticos muy superiores con respecto a los de aquellos contra quienes dirigen sus acciones, etc.

Por su parte, los sujetos pasivos tendrán que reconocer que lo que llaman respeto a las normas que rigen dentro de sus formas de vida -pues no respetan las leyes sociales que rechazan- al estar signado por la amenaza del castigo, de la fuerza, no es el mismo respeto puro kantiano sino temor: "si uno le está respondiendo no tiene de que temer".

Los dos interlocutores pueden reconocer que sus acciones están marcadas por la inclinación o el miedo y no por el respeto puro a la ley. Éste es la conciencia del sujeto que se reconoce subordinado a las leyes que él mismo se dicta: "El objeto del respeto es pues, exclusivamente la *ley*, esa ley que nos imponemos *a nosotros mismos* y, sin embargo, como necesaria en sí".³⁵

Esta última frase permite precisar que la ley a la que hace referencia el mediador no es la jurídica -como lo interpretaron sus interlocutores- sino a una ley "necesaria en sí". Éstos últimos podrán preguntar ¿cuál es esa ley que motiva a actuar por respeto y no por temor o inclinación? La respuesta del mediador será: "no debo obrar nunca más que de modo *que pueda querer que mi máxima deba convertirse en ley universal*".³⁶

La pregunta que necesitan responder los interlocutores de la ética kantiana, para establecer si sus acciones están o no motivadas moralmente, será: ¿la máxima que guía mis acciones debe valer como ley universal tanto para mí como para los demás?

La máxima que guía las acciones de los sujetos activos puede formularse en los siguientes términos: "Mata, obliga a desplazarse o a recluirse a quien cause daño a las personas o a la sociedad". Pero no pueden querer que ésta deba convertirse en ley universal puesto que tal ley iría en contra de su

propia voluntad. Si su querer es que no se asesine ni se atente contra la integridad física y emocional o contra los bienes de las personas, no pueden querer una ley universal que ordene causar daño (matar, obligar a recluirse o a desplazarse) a las personas, no pueden querer que tal ley deba valer "tanto para mí como para los demás".

Los sujetos activos tendrán que suscribir el acuerdo que habían rechazado originalmente, abstenerse de matar o causar daño a las personas, y reconocer que aunque estas acciones se han vuelto costumbre entre los colombianos, ello no indica que sean buenas sino que se ha llegado a lo que el mediador proponía evitar: la perversión de la pureza de las costumbres.

Los sujetos pasivos podrán afirmar que precisamente eso es lo que han sostenido desde un principio: que las costumbres que buscan conservar los activos no son buenas, que son malas. Estos últimos, no obstante, podrán demandar a los primeros que precisen la máxima que orienta sus acciones y determinar si sus acciones realmente tienen una motivación moral.

Dicha máxima puede formularse en los siguientes términos: "Apodérate por cualquier medio (el robo, el asesinato por encargo, etc.) de aquellos bienes que necesitas". Al responder el interrogante de si pueden querer que su máxima deba convertirse en ley universal tanto para sí mismos como para los demás y, en cuanto tal, sea digna de respeto, notarán que no pueden hacerlo sin que contradigan su propia voluntad: rechazan, no quieren, una sociedad en la cual las personas no pueden disponer de los objetos o bienes necesarios para satisfacer sus necesidades tanto materiales como espirituales, por tanto, no pueden querer una ley universal que ordene hacer lo que rechazan, que nadie pueda dis-

frutar de los bienes de que dispone, que la incertidumbre que ellos soportan y rechazan se convierta en ley universal.

Como no pueden querer que la máxima que orienta sus acciones deba convertirse en ley universal, que su máxima no es digna de respeto, tendrán que suscribir el primer acuerdo que también habían cuestionado. Pero ello no implica negar su cuestionamiento de que la miseria y la exclusión se hayan vuelto costumbre, sino reconocer que éstas no pueden ser consideradas como buenas costumbres en tanto que no pueden ser queridas como ley universal.

Los sujetos activos, tanto como los pasivos, pueden reconocer que sus acciones no están motivadas moralmente, que deben excluirlas de sus respectivas concepciones morales y que pueden llegar al acuerdo de no asesinar ni causar daño a las personas sin que ello signifique una renuncia a los elementos fundamentales de sus respectivas concepciones morales.

Es posible que los sujetos pasivos, habiéndose detenido a reflexionar sobre las implicaciones del acuerdo que acaban de suscribir, manifiesten que a pesar de él su problema aún subsiste: no encuentran garantía alguna para superar sus condiciones de miseria y exclusión. Seguirán soportando sus precarias condiciones de vida a cambio de no ser asesinados u obligados a desplazarse o recluirse en determinados sitios y eso, definitivamente, no lo pueden aceptar.

La reacción de los sujetos activos señalará que sus oponentes están poniendo en entre dicho el acuerdo y, si bien es cierto que por su parte están dispuestos a mantener el compromiso que han adquirido, en caso de que sus contradictores no asuman el suyo, el problema de seguridad y conviven-

32 Kant, Manuel. o. c. págs. 25 y 26

33 Llinás Silva, María Vivian. o.c. pág. 48

34 Kant, Manuel. o. c. págs. 26 y 27

35 Kant, Manuel. o. c. pág. 27

36 Kant, Manuel. o. c. págs. 26

cia social planteado desde un principio también seguiría subsistiendo.

La intervención del mediador podrá mostrar que dudar sobre la validez de las leyes del deber obliga a "dar un paso en el campo de una *filosofía práctica*, para recibir aquí enseñanza y clara advertencia acerca del origen de su principio y exacta determinación del mismo".³⁷

El imperativo categórico

Conforme con Kant, los cuestionamientos expuestos evidencian "la fragilidad e impureza de la naturaleza humana, que, si bien es lo bastante noble para proponerse como precepto una idea tan digna de respeto, en cambio es al mismo tiempo harto débil para poderlo cumplir".³⁸

Dado este "frágil" carácter de la voluntad humana, lo que manda la razón se presenta entonces a la voluntad como una constrictión, como un mandato, cuya fórmula es un imperativo. El autor distingue dos clases de imperativos: los hipotéticos y los categóricos. Los primeros ordenan la acción como buena para la consecución de algún fin posible o real mientras que los segundos representan la necesidad de la acción en sí misma, sin referencia a ningún otro fin.

Los imperativos categóricos son los de la moralidad dado que se presentan como mandatos o leyes, conllevan una necesidad incondicionada, son universalmente válidos y su cumplimiento debe hacerse aún en contra de la inclinación, corresponden a la conducta libre. Ordenan la acción en sí misma, sin referencia a ningún otro fin para el cual pudiera servir de medio.

El mediador podrá indicar que si sus interlocutores desean que sus acciones sean realmente morales requieren subordinar su voluntad a un imperativo categórico, considerar sus acciones como "buenas *en sí*, como necesarias en una voluntad conforme en sí con la razón", y no como medios para la consecución de otros fines.

Los dos interlocutores podrán preguntar: ¿cómo pueden pensarse las acciones como buenas *en sí*

pues es relativamente fácil pensar acciones buenas para conseguir otras cosas pero ¿buenas *en sí*? La respuesta del autor indicará que con los imperativos hipotéticos no es posible determinar las acciones que deben realizarse hasta tanto no se establezca el fin, mientras que con el imperativo categórico ya se sabe cuáles son las acciones que deben llevarse a cabo: aquellas cuya máxima por la cual fueron resultas pueda ser querida como ley universal.

De esta manera concluye: "El imperativo categórico es pues, único, y es como sigue: *obra según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal*"³⁹ y agrega que "en los casos en que contravenimos un deber, hallaremos que realmente no queremos que nuestra máxima deba ser una ley universal, pues ello es imposible; más bien lo contrario es lo que deber mantenerse como ley universal".⁴⁰

Los interlocutores de la ética kantiana podrán recordar que ya han reconocido que las máximas que orientan sus acciones no pueden ser queridas como ley universal, que es lo contrario lo que debe mantenerse como tal y por eso han acordado no causar la muerte ni ningún tipo de daño a las personas pero objetarán que, en todo caso, las acciones producen consecuencias, generan efectos y conducen, quíerese o no, a algún fin.

Al reconocer la validez de la objeción de sus interlocutores, el mediador indicará que resulta necesario encontrar un fin absoluto y afirmará que tal fin es: "el hombre, y en general todo ser racional, *existe como fin en sí mismo, no sólo como medio* para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad; debe en todas sus acciones, no sólo las dirigidas a sí mismo, sino las dirigidas a los demás seres racionales, ser considerado siempre *al mismo tiempo como fin*".⁴¹

Por ello se les llama *personas*, porque en cuanto fines en sí mismos en su lugar no es posible colocar otro fin para el cual ellas debieran servir de medios. Los objetos y los seres no racionales en cambio pueden usarse como medios para conseguir otros fines, por eso se les llama *cosas*. Las cosas pueden ser sustituidas por un equivalente, tienen precio; las personas, en tanto que son fines en sí

mismos, dignidad: "lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad..... aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo, eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor interno esto es, *dignidad*".⁴²

El mediador concluirá: "El imperativo práctico será, pues, como sigue: *obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona, como en la persona de cualquier otro, siempre como fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio*".⁴³

Luego podrá invitar a sus interlocutores a establecer si en sus acciones se guían por la consideración de la humanidad, presente en ellos y en los demás, como fin en sí mismo, absoluto, incondicionado, es decir, como personas o seres dignos, y de esta manera excluir por completo la tentación de hacer excepciones y actuar siempre por deber.

Los sujetos activos tendrán que reconocer que al asesinar a las personas u obligarlas a desplazarse o a recluirse, actúan bajo la consideración de las éstas como simples medios o cosas que pueden usar para conseguir sus propios fines: la seguridad o la convivencia social. Pero en cuanto quieren que sus acciones tengan un carácter moral, tendrán que admitir que sólo lo serán las que consideren a las personas como fines en sí mismos, tendrán que asumir que una acción buena en sí misma es abstenerse de asesinar o causar cualquier tipo de daño a los seres humanos y que no pueden hacer excepciones a dicho mandato.

Por su parte, los sujetos pasivos se verán obligados a admitir que deben excluir de su concepción moral el comercio con la vida propia o ajena,

atentar contra la integridad física o emocional de las personas o despojarlos de sus bienes, puesto que con tales acciones están usando a los seres humanos como cosas para la consecución de sus propios fines: la satisfacción de sus necesidades vitales.

Los dos interlocutores podrán reconocer ahora que han encontrado un fundamento sólido sobre el cual sustentar el primer acuerdo. No obstante, el mediador podrá hacer notar que dicho acuerdo es insuficiente pues consagra tan sólo una abstención en el actuar: "no basta que la acción no contradiga a la humanidad en nuestra persona, como fin en sí mismo; tiene que *concordar* con ella", en otros términos, el acuerdo puede "compadecerse con el *mantenimiento* de la humanidad como fin en sí, pero no con el *fomento* de tal fin".⁴⁴

Ante estas palabras, los sujetos activos bien podrían afirmar que, si las acciones dirigidas hacia los seres humanos deben superar el simple mante-



37 Kant, Manuel. o.c. pág. 29

38 Kant, Manuel. o.c. pág. 30

39 Kant, Manuel. o. c. pág. 39

40 Kant, Manuel. o. c. pág. 41

41 Kant, Manuel. o. c. pág. 44

42 Kant, Manuel. o. c. págs. 49, 48

43 Kant, Manuel. o. c. págs. 44, 45

44 Kant, Manuel. o. c. pág. 45

nimiento de la humanidad como fin en sí para comprometerse con su fomento, sus oponentes deberán comprometerse a respetar y defender la vida, integridad física y emocional de las personas así como sus bienes.

Los sujetos pasivos podrán manifestar a sus contradictores que están proponiendo algo que excede los términos del primer acuerdo, que ello implica concertar uno nuevo que no sólo le corresponde a una de las partes sino a las dos puesto que ellos también merecen un trato digno, un trato acorde con su condición de fines en sí mismos.

Podrán agregar que encuentran una objeción para suscribir este segundo acuerdo: mientras que el compromiso de respetar y defender la vida e integridad física y emocional de las personas puede ser recíproco, lo relativo a los bienes no lo es: mientras ustedes tienen nosotros no, seguiremos con nuestro problema, continuaremos soportando la miseria y la exclusión social.

El mediador podrá conceder a los sujetos pasivos que su argumento es válido en tanto que el acuerdo así planteado expresa "una concordancia meramente negativa y no positiva, con la *humanidad como fin en sí*, el que cada cual no se esfuerce, en lo que pueda, por fomentar lo fines ajenos. Pues siendo el sujeto fin en sí mismo, los fines de éste deben ser también, en lo posible, *mis fines*, si aquella representación ha de tener en mí *todo su efecto*".⁴⁵

Los sujetos pasivos podrán encontrar en estas palabras una luz en el camino de la superación de sus precarias condiciones de vida: dado que la consideración de los seres humanos como fines en sí mismos exige una concordancia positiva podrán demandar a sus contradictores: consideren mis fines como sus propios fines, colaboren en cuanto puedan para la superación de mis precarias condiciones de vida.

Los dos sectores directamente involucrados en la llamada "limpieza social" se encontrarán ante la posibilidad de llegar a un segundo acuerdo de carácter positivo: defender la vida, la integridad física y emocional de las personas así como proteger los bienes de aquellos que tienen y a la vez contribuir para quienes no los poseen puedan hacerse a ellos,

ayudarlos a superar sus condiciones de miseria y de exclusión social.

Pueden reconocer que llegan este nuevo acuerdo sin considerar los efectos de sus acciones, sin tener que efectuar cálculo o previsión alguna, sin estar presionados por el temor o la fuerza, sino que ha sido el producto de reconocer una ley objetiva mandada de manera absoluta, una ley que la voluntad se dicta a sí misma y la cual es digna de respeto.

El mediador podrá indicarles que pueden verse atados por deber a leyes pero que estas son producto de "*su propia legislación*, si bien ésta es *universal*", están obligados "solamente a obrar de conformidad con su propia voluntad legisladora, si bien ésta, según el fin natural, legisla universalmente.... Llamaré a este principio el de la AUTONOMÍA de la voluntad, en oposición a cualquier otro, que, por lo mismo, calificaré de *beteronomía*".⁴⁶

El segundo acuerdo excede lo hasta aquí planteado: defender la dignidad de las personas también implica defender su condición de seres autónomos y libres. Libres para desplazarse de un sitio a otro, para escoger su lugar de residencia o formas de vida o para expresar sus ideas y, ante todo, para darse a sí mismos sus propias leyes y actuar conforme a ellas.

Siendo estos los términos del segundo acuerdo, es posible que se presenten algunos cuestionamientos por parte de los dos interlocutores de la ética kantiana. Los sujetos activos podrán expresar que aquello de comprometerse en cuanto puedan en la realización de los fines ajenos les parece excesivo; los pasivos, distanciarse de sus interlocutores señalando que el compromiso de colaborar en la medida de sus posibilidades les parece muy débil, que el acuerdo podría ser aún más de fondo.

En la siguiente sesión del diálogo me ocuparé de este asunto puesto que, de no encontrar una solución a este problema, las posibilidades de poner en práctica los dos acuerdos hasta aquí alcanzados se verían seriamente limitadas por la incertidumbre compartida: la de proteger los bienes que poseen los sujetos activos o la de los sujetos pasivos de hacerse a los que necesitan.



HACIA UN TERCER ACUERDO: UNAS NUEVAS RELACIONES CON LOS OBJETOS

Los sujetos activos poseen bienes, expresan que se hicieron a ellos gracias a formas correctas o aceptadas socialmente y reclaman el derecho a su disfrute. Afirman que todas las personas deben producir, que nadie debe ser mantenido por otros. Consideran que el derecho al disfrute de los bienes que poseen se encuentra cuestionado por sus opositores a quienes conciben como "vagos", seres que sólo desean vivir a costa o en perjuicio de los demás.

Los sujetos pasivos manifiestan que no tienen los objetos necesarios para satisfacer sus necesidades vitales, que la incertidumbre para conseguirlos es alta, que sufren el castigo de la miseria y la exclusión social sin merecerlo, que esta sociedad no brinda oportunidades para obtener dichos bienes y que cada cual debe buscarse las formas de conseguirlos, consideran que las personas son egoístas.

Para explorar la posibilidad de un tercer acuerdo que enfrente esta situación y brinde elementos para su superación, propongo como mediador a Carlos Marx. Considero que los sujetos activos pueden aceptar su presencia porque podrán identificarse con él en su rechazo a la existencia de personas que viven a costa y en perjuicio de otros: "Se ha objetado que con la abolición de la propiedad privada cesaría toda actividad y sobrevendría una indolencia general. Si así fuese, hace ya mucho tiempo que la sociedad burguesa habría sucumbido a manos de la holgazanería, puesto que en ella los

que trabajan no adquieren y los que adquieren no trabajan". Y más adelante consigna la "Obligación de trabajar para todos...".⁴⁷

Los sujetos pasivos podrán hacer lo mismo ya que pueden encontrar una indignación igual a la suya con respecto a las condiciones de miseria y degradación humana en la que viven: "El obrero moderno, por el contrario, lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria, y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza".⁴⁸

Sostendré la hipótesis de que los dos sectores podrán reconocer que las relaciones con los objetos son una manifestación de las relaciones entre las personas y acordar otras relaciones entre las personas que se materialicen en unas nuevas relaciones con los objetos.

La carencia de objetos o su posesión

Los objetos que sirven a los sujetos pasivos para satisfacer sus necesidades vitales son para los activos los signos que les permiten determinar si una persona es una de aquellas que consideran peligrosas o perjudiciales para la sociedad. Juzgan tales objetos y su uso como meras apariencias que ocultan las oscuras intenciones de apoderarse de los bienes de otras personas o de causarles daño.

La ocupación y uso del espacio urbano -como lugar de morada, encuentro o trabajo- es considerado como un factor de desvalorización de negocios o de viviendas; el consumo de bazuco, marihuana o "bóxer", como causa de sustracción de los objetos de sus respectivas familia, vecinos, comerciantes, visitantes del barrio o de los posibles compradores

45 Kant, Manuel. o. c. págs. 45, 46

46 Kant, Manuel. o. c. pág. 47

47 Marx, Carlos y Engels, Federico. "Manifiesto del Partido Comunista". En *Obras escogidas en dos Tomos*. Editorial Progreso. Moscú, 1.977. Tomo I. pág. 35

48 Marx, Carlos y Engels, Federico. o. c. pág. 31

de un determinado sector; los medios de trabajo y sus prendas de vestir como elementos que encubren otros para causar daño; sus lugares y momentos de encuentro, como espacios y tiempos para planear ataques contra la integridad física o los bienes de las personas.

Por su parte, los sujetos pasivos consideran que los objetos que sirven a las personas como medios de vida y de trabajo (pertenencias personales, negocios o inmuebles) e incluso su vida, son cosas que están para satisfacer sus necesidades, sólo hay que tomarlas mendigando, robando o comerciando con la vida de otros o con la propia; ésta se convierte en otra cosa más: "Al fin de cuentas la muerte es el negocio, porque hacemos otros trabajos, pero los principales son matar por encargo... cobramos dependiendo de la persona que sea..."⁴⁹

Los comportamientos entre unos y otros adquieren así el carácter de relaciones materiales entre personas mientras que el aspecto humano de la relación -la insatisfacción de necesidades vitales o la imposibilidad de disfrutar los objetos- se les presenta como relaciones entre cosas. Los objetos cobran vida propia, dicen que las personas que los portan son "menesterosos" o "potentados", fuente de peligros o de recursos. Las cosas no permiten ver los dramas o las posibilidades humanas y adquieren un mayor valor que las personas: "A medida que se *valoriza* el mundo de las cosas y en relación directa con ello, se *desvaloriza* el mundo de los hombres",⁵⁰ indicará el mediador.

Para Marx las cosas son productos del trabajo humano, la objetivación del trabajo. Considera que la valorización de las cosas y desvalorización de las personas sólo expresa "que el objeto producido por el trabajo, el producto de éste, se enfrenta a él como *algo ajeno*, como una *potencia independiente* del productor... la objetivación se manifiesta como la *pérdida y servidumbre del objeto*, la apropiación como *enajenación*, como *alienación*."⁵¹

Agrega que los seres humanos, al mismo tiempo que producimos cosas, nos producimos a nosotros mismos, así que la alienación también significa que las personas se enajenan de sí, se empobrecen

al mismo tiempo y en proporción inversa a los objetos que producen.

Los sujetos activos podrán indicar al mediador que su problema no es caer bajo la dependencia y servidumbre de las cosas, sino poder disfrutarlas, mientras que los pasivos señalarle que su situación es aún más dramática pues no solamente no se empobrecen trabajando sino que les ha sido negada la posibilidad misma de trabajar.

El mediador reconocerá la validez de las objeciones de sus interlocutores exceptuando que sus relaciones con los objetos no están marcadas por la dependencia y que no se disminuyen como personas. Le indicará a los sujetos pasivos que no logran satisfacer sus necesidades de alimentación, afecto o protección contra los rigores del clima con las sustancias a las que recurren sino que caen en la adicción -la dependencia del objeto- que además les afecta en su integridad física y emocional, como ellos mismos lo reconocen: "Ese vicio es muy feo uno fuma bazuco y eso uno se siente todo asustado, todo *paniquiado*, uno no halla que hacer. Si uno tiene cualquier cosa, cualquier cosa que le sirva, uno va la empeña ahí mismo. La vende o la carga por ese vicio. Ese vicio que lo lleva a uno a muchos problemas, uno es capaz de matar, robar por ese vicio."⁵²

Y a los sujetos activos que, cuanto más empeño ponen en salvaguardar sus bienes, menos pueden disfrutarlos: sus negocios pueden ser prósperos pero los protegen con barrotes cual prisiones; sus casas pueden estar muy bien dotadas pero para morar en ellas recurren a ejércitos de vigilantes; acrecientan su riqueza material pero para defenderla empobrecen su "mundo interior" o, ¿es que organizar y efectuar operativos para asesinar personas enriquece su mundo interior? ¿los lleva a realizarse como personas?

Algunos sujetos activos consideran que sus acciones no los empobrecen pero otros reconocen que no les permite realizarse. "Eso fue la realidad la que nos empujó a hacer cosas tan azarosas. ¿A quién le va a gustar matar su propia gente, los pelados que crecieron con uno, con los que jugaba? Ver

sufrir a las señoras, que lloran sus hijos... Eso no le gusta a nadie".

El mediador podrá agregar que si los objetos son los productos de cambiar la naturaleza de forma para servirnos de ella, la enajenación también significa el extrañamiento de las personas con respecto a la naturaleza. Esta deja de ser el medio de vida en sentido amplio (medio ambiente) y en sentido directo (medio de subsistencia física).

Los sujetos activos viven y reconocen que la naturaleza deja de ser el medio de vida en su sentido amplio cuando rechazan la desvalorización de sus negocios, viviendas o las zonas en las que están ubicados porque, además de perder valor económico, su deterioro lleva a que en estos lugares no se sientan a gusto. Les resultan sucios, feos, desagradables, extraños. Cuando rechazan a las personas que consideran ajenas a sus medios de vida y que asimilan con animales parasitarios o dañinos. Cuando consideran que los objetos y las personas son "desechables", elementos de que se sirven para luego arrojar en lugares que también han dejado de usar, en los botaderos, buscando alejarlos de su presencia y de su vida.

Es en este mundo extraño en el que los sujetos pasivos buscan, rebuscan y encuentran sus medios de vida en sentido directo. Los objetos y las personas "desechados" por otros se constituyen en sus medios de subsistencia: "Para nosotros la calle es nuestra cama, la calle es nuestra cobija, la calle es nuestro abrigo, la calle es la que nos da todo". Viven la doble alienación del mundo exterior sensible: sus ambientes les son ajenos porque no son su medio natural de vida y de trabajo y, además, son los medios de vida "desechados" por otros; excluidos de su interacción con la naturaleza, también lo

están de los medios de subsistencia que encuentran, precisamente, en el mundo ajeno a los otros. En palabras del mediador:

"La misma necesidad de aire libre deja de ser una necesidad para el obrero, y el hombre retorna a los tiempos de las cavernas, pero envenenadas por el hálito mefítico de la civilización y en las que ahora habita a título *precario*, bajo una potencia extraña que de un día para otro le puede deshauciar, si no paga... El abandono totalmente *antinatural*, la naturaleza pútrida y fétida, se convierten en *elemento de vida* del hombre. Ninguno de sus sentidos existe ya, y no sólo no existe en su modo humano, pero ni siquiera bajo un modo *inhumano*, incluso animal".⁵³

Marx sintetiza así las relaciones alienadas de las personas con respecto a los objetos: "Evidentemente el trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce miseria y desamparo para el trabajador. Produce palacios pero también tugurios para los que trabajan. Produce belleza, pero también invalidez y deformación para el trabajador. Sustituye el trabajo por máquinas, pero obliga a una parte de los obreros a retomar trabajos de la barbarie y convierte a otros en máquinas. Produce espíritu, pero produce también estupidez y cretinidad para el trabajador".⁵⁴

La descripción resulta precaria en comparación con el drama que viven los protagonistas de la llamada "limpieza social". Los sujetos pasivos no pueden considerarse como productores de su propia miseria y desamparo, tampoco retoman trabajos de la barbarie ni se han convertido en máquinas puesto que no tienen la posibilidad de ser trabajadores y sobre sus hombros llevan una miseria aún mayor que la del trabajador, no viven

49 Salazar, Alonso. o.c. pág. 30

50 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844", En Marx, Carlos. *Escritos de Juventud*. Fondo de Cultura Económica. México, 1.992. pág. 596

51 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844", pág. 596

52 Llinás Silva, María Vivian. o.c. pag. 31

53 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844", págs. 627, 628

54 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844", pág. 597

bajo la incertidumbre de ser echados de casa ajena porque viven en la certeza de la intemperie, de la calle.

El trabajo produce maravillas, palacios, belleza y espíritu pero éstos tampoco pueden disfrutarse: los palacios, o las modestas casas, se rodean de barreras, se convierten en cárceles; no es posible apreciar las maravillas o la belleza porque es necesario permanecer alerta o seleccionar rutas ante el peligro de verse afectado en la integridad física o ser despojado de los bienes.

El conflicto y la miseria ya no sólo enfrentan a los ricos con los trabajadores sino a éstos con sus propios hijos, con aquellos a quienes se les impide ser trabajadores.

Los dos sectores reconocen lo trágico de su situación, que así no se puede vivir ni subsistir, que sus vidas no pueden quedar reducidas a carecer, demandar o defender objetos, que no pueden quedar paralizados por el peligro o el miedo, que necesitan hacer algo y lo hacen.

Las acciones para conseguir o defender los objetos

Si sus interlocutores se comportan de manera alienada con respecto a los objetos ello se explica, según Marx, porque las actividades que realizan para

conseguirlos o defenderlos son "la enajenación activa, la enajenación de la actividad o la actividad enajenante".⁵⁵

La población indigente mendiga, recicla, vende su cuerpo, roba o comercia con la vida propia y ajena para subsistir pero considera estas actividades como impuestas por las circunstancias, que constituyen un sacrificio, una agresión contra su integridad física, contra su salud y contra la de las personas bajo su responsabilidad. Consiguen los objetos que necesitan pero a costa de destruirse, recordemos que con el reciclaje "eso uno se enferma de los riñones, se empieza a hinchar, porque imagínese caminando todo eso uno"; "yo no voy a volver a reciclar, porque eso es muy duro, porque se me enfermó mi niño, me enfermé yo, se me enfermaron los pies".

En palabras de Marx, estas son actividades enajenantes "algo que no forma parte de su esencia; en que el trabajador, por tanto, no se afirma en su trabajo, sino que se niega en él, no se siente feliz, sino desgraciado, no desarrolla al trabajar sus libres energías físicas y espirituales, sino que, por el contrario, mortifica su cuerpo y arruina su espíritu".⁵⁶

Las acciones de los sujetos activos para defender sus bienes y negar la indigencia, el robo, la mendicidad, la prostitución o el sicariato son igualmente alienantes, antes que hacerlos felices les arruinan su espíritu con el dolor de "las señoras, que lloran sus hijos" y con su propio dolor, el de asesinar a los "pelados que crecieron con uno, con los que jugaba".

Algún sujeto activo podrá contradecir estas afirmaciones señalando que está "convencido de que realizando este tipo de actividades le hacía un favor a la sociedad, a la propia víctima y a la familia de ésta"; mientras que alguno de los pasivos afirme: "A la gente de la calle no le preocupa nada, sólo comer, sólo vivir. Es muy diferente a una persona que tiene su hogar, que tiene su responsabilidad; tienen que pensar".⁵⁷

El mediador podrá invitar a sus interlocutores a reflexionar sobre el alcance de sus palabras y preguntarles: ¿se sienten ellos mismos cuando realizan



estas actividades o sólo cuando dejan de hacerlas? ¿se sienten como seres que obran libremente cuando realizan sus funciones animales -comer, beber- y en sus funciones humanas se sienten solamente como animales?

Para responder, los sujetos activos necesitarán explicar por qué cuando asesinan se cubren con capuchas, utilizan vehículos que impiden su visualización, actúan en horas o lugares que dificultan su reconocimiento, se organizan en sociedades "anónimas" a las que identifican con nombres de sustancias tóxicas o de personajes tales como "Terminator". Si, mientras efectúan sus asesinatos, ocultan sus características personales y se identifican como otras personas o cosas ¿esto no implica que se encuentran fuera de sí? y si en su vida cotidiana, cuando no se ocultan y realizan actividades honestas, ¿esto no significa que se sienten ellos mismos?

Los sujetos pasivos pueden resolver los mismos interrogantes puesto que también cambian de nombres e identidad cuando asumen las formas de vida en las que buscan solventar sus precarias condiciones de vida, sin lograrlo, y terminan resignándose a vivir en una miseria que acaba por gustarles.

Los sujetos pasivos reconocen que son prisioneros de sus formas de vida, mientras que los activos consideran que las circunstancias los llevaron a realizar "cosas tan azarosas". Los dos podrán coincidir con Marx en que las actividades que realizan, "su trabajo", "no es voluntario, libre, sino obligado, trabajo forzoso. No constituye, por tanto, la satisfacción de una necesidad, sino simplemente un medio para satisfacer necesidades exteriores a él".⁵⁸

Aunque los dos interlocutores reconozcan lo anterior, podrán demandar al mediador que explique lo que entiende por funciones humanas y ani-

males puesto que no están dispuestos a que se les trate como a estos últimos. Los sujetos activos podrán además recriminar al mediador que equipare sus actividades legales y honestas con las acciones delincuenciales de sus opositores denominándolas "trabajo"; los pasivos, objetar a sus oponentes que en "este país cada cual busca salir adelante como pueda. Aquí no hay nadie sano".⁵⁹

El mediador propondrá postergar lo relativo a las actividades que pueden ser catalogadas como trabajo para precisar lo relacionado con las funciones humanas y animales. Para Marx, las acciones para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda o procreación, son auténticamente humanas si no se reducen a ser los fines últimos y exclusivos de la existencia, si no se separan de las restantes actividades de los seres humanos puesto que cuando esto sucede implica que "*Todos los sentidos físicos y espirituales han sido suplantados, así, por la simple enajenación de todos estos sentidos, por el sentido de la tenencia*".⁶⁰

Los sujetos activos reconocen que en sus relaciones con los objetos y las personas se guían por la simple tenencia cuando expresan, ante el asesinato de uno de sus opositores, que "en ningún momento se presentó falla del servicio o de la Administración Pública y que por ende no hay lugar a condena de pago de suma alguna por parte de la nación, menos por un individuo que no era útil, ni productivo a la sociedad o familiares, sino que era un vago que nadie quería...".⁶¹ Igual fenómeno sucede con los sujetos pasivos y para evidenciarlo bastan sus palabras: "Al fin de cuentas la muerte es el negocio, porque hacemos otros trabajos, pero los principales son matar por encargo... Cobramos dependiendo de la persona que sea".

55 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 598

56 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 598

57 Herrera G., José Dario. o.c. pág. 93

58 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 598

59 Salazar, Alonso. o.c. pág. 117

60 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". págs. 620, 621

61 Mateus Guerrero, Sandra. o. c. pág. 116

Los interlocutores del marxismo podrán establecer que significa que "lo animal se convierte en lo humano y lo humano en animal". Sus acciones para conseguir o defender objetos los llevan a reducir la apropiación de las cosas y de las personas al único sentido de la posesión directa, del uso, y subordinan a éste todos sus demás sentidos, tanto físicos como espirituales, convierten el tener en el fin único y exclusivo de sus vidas.

Podrán comprender que al reducir el sentido de su existencia a la simple necesidad egoísta de tener, entran en una dinámica creciente de demanda o de defensa de objetos y que a la vez aumenta "el imperio de los seres extraños a que se ve sojuzgado el hombre, y cada nuevo producto es una nueva *potencia* del fraude mutuo y del mutuo despojo. El hombre va empobreciéndose así como hombre".⁶²

Este empobrecimiento humano significa que a las personas se les valora por la cantidad de objetos que posean o que carezcan: la importancia, honestidad y "respeto" de los sujetos activos radica en la cantidad de objetos que posean y que defiendan; la de los pasivos, en la cantidad de objetos y "afectos" que ellos o sus seres queridos puedan conseguir con el dinero que les produzcan negocios tales como el asesinato por encargo.

El dinero se les presenta como el objeto que puede ser cambiado por cualquier otro o por cualquier cualidad, como lo señala el mediador: "Lo que yo no soy capaz de hacer o de lograr en cuanto *hombre*, lo que, por tanto, no pueden conseguir todas las fuerzas esenciales de mi individualidad, puedo lograrlo por medio del *dinero*. Por tanto, el dinero... Convierte la lealtad en felonía, el amor en odio y el odio en amor, la virtud en vicio y el vicio en virtud el siervo en señor y al señor en siervo, a la estupidez en talento al talento en estupidez".⁶³

Los sujetos pasivos buscan conseguir dinero porque creen que con él podrán obtener todos los objetos y cualidades que deseen, adquirirlos y usarlos hasta agotarlos: "Hace un tiempo yo me gastaba lo que conseguía. Si me levantaba dos millones de pesos, me armaba un combo y salíamos para la cos-

ta quince días a tirar locha como jeques árabes. Hasta gastarnos el último centavo. Cuando volvía estaba pobre como siempre. A esperar el otro negocio. Así me pasé muchos años".⁶⁴

Los sujetos activos, gracias a la misma capacidad del dinero, creen que podrán presentarse socialmente como lo que no son, invertir el carácter de sus acciones, convertir la felonía en lealtad, el vicio en virtud, la estupidez en talento: "Defensa Popular hace saber que es un grupo compuesto y financiado por *personas honestas* de cuatro barrios de Medellín. Que son conscientes de la inseguridad que se vive en la ciudad Informa además que tiene en lista 160 delincuentes del barrio Castilla para liquidar. Hace 8 días este grupo ajustició a dos y anoche dejó los cadáveres de estos antisociales saliendo de Boquerón...".⁶⁵

Las actividades que realizan los dos interlocutores los conducen a una existencia alienada: prisioneros de las apariencias, han convertido la tenencia y el uso de las cosas y de los seres en el sentido último y exclusivo de sus vidas pero con ello no logran encontrar y, menos aún, desarrollar libremente su esencia humana. Con Marx, cada uno podrá comprender sus acciones "como una actividad vuelta contra él mismo, independiente de él y que no le pertenece. La *autoenajenación*, como más arriba la enajenación de la *cosa*".⁶⁶

En contraste con ello, se advierte el significado que tienen para el autor las funciones auténticamente humanas: son la apropiación del mundo objetivo por medio de todos los sentidos, de una manera total. La necesidad humana de alimentación, por ejemplo, no la puede satisfacer el sujeto activo ni el pasivo con el simple uso o consumo del alimento sino de una manera total: apropiándose de los nutrientes necesarios para su vida biológica y a la vez con la satisfacción de sus demás sentidos: gusto, olfato, vista, pensar, querer, amar, etc.

A estas alturas del diálogo los sujetos activos podrán expresar su sospecha de que el mediador pretende, para liberarlos de la enajenación de los objetos y de las actividades, que entreguen los bienes que han adquirido con su esfuerzo a los "va-

gos" que ni siquiera se preocupan por producir su propio sustento.⁶²

Algunos sujetos pasivos podrán manifestar su acuerdo con la repartición de bienes puesto que así encontrarían satisfechos sus reclamos de protección y ayuda de la sociedad. No obstante, es posible que otros manifiesten su rechazo afirmando que: "no podemos buscar un nivel como el de Cuba donde nadie tiene más ni nadie tiene menos, todos tienen lo mismo. Si buscamos un nivel de esos, lo podemos conseguir, pero estamos perdiendo lo más importante en el ser humano, que es la libertad, esa libertad individual".⁶⁷

El mediador podrá indicarle a sus interlocutores que el problema no radica en tener sino en ser. Advertirá que su propuesta poco tiene que ver con la "repartición" de bienes o que todos tengan lo mismo, sino que todas las personas podamos superar la existencia alienada, materializar una vida acorde con nuestra naturaleza humana de seres libres. Los invitará a considerar el problema desde esta perspectiva.

El ser genérico

Para Marx, en tanto que los objetos son los productos de transformar la naturaleza para servirnos de ella, ésta constituye el cuerpo inorgánico del ser humano con el cual mantenemos un proceso constante para vivir: "El que la vida física y espiritual del hombre se halla entrelazada con la naturaleza no tiene otro sentido que el de que la naturaleza se halla entrelazada consigo misma, pues el hombre es parte de la naturaleza".⁶⁸

Agrega que los seres humanos como el animal vivimos físicamente de la naturaleza, sin embargo aunque este último construye su nido o su morada sólo se procura lo que necesita directamente para sí o para su cría, produce unilateralmente, cuando siente la necesidad física inmediata y obedeciendo al instinto -la pauta de su especie-, sólo se produce a sí mismo y sus productos forman parte directa de su cuerpo físico.

El ser humano en cambio produce sin conformarse con la necesidad inmediata y sus productos no forman parte directa de su cuerpo, reproduce toda la naturaleza, produce universalmente. El ser humano labora a tono con cada especie aplicando la pauta que les es inherente y que conoce gracias a la ciencia natural, se enfrenta libremente a los objetos y por eso también los modela ateniéndose a las leyes de la belleza.

La naturaleza forma parte práctica y teórica de la vida humana, es su medio de vida espiritual como objeto del arte o de la ciencia natural. La producción es: "la vida que engendra vida... la actividad libre y consciente es el carácter genérico del hombre... A través de ella se revela la naturaleza como obra *suya* y su realidad. El objeto del trabajo es, por tanto, la *objetivación de la vida genérica del hombre*, en cuanto que, no limitándose a contemplarse intelectualmente como en la conciencia, sino viéndose activo y laborioso, se ve realmente duplicado y, por tanto, dentro de un mundo creado por él".⁶⁹

El perjuicio emocional que los sujetos activos experimentan con el robo ("Ese día, que me sentí tan humillado"), lo pueden explicar si comprenden

62 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". págs. 626, 627

63 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". págs. 643, 644

64 Salazar, Alonso. o.c. pág. 116

65 "Muerte de maleantes anuncia el grupo 'Defensa Popular'", en *El Colombiano*, Medellín, (15, dic., 1982). pág. 12 B

66 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 599

67 Herrera G., José Darío. o.c. pág. 93

68 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 600

69 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". págs. 600, 601

que los bienes constituyen la objetivación de la vida genérica del ser humano y que con su sustracción se arrebató no sólo la cosa sino, además, el material en el cual ha objetivado su ser genérico. En palabras de Marx: "Por eso el trabajo enajenado, al arrebatarse al hombre el objeto de su producción, le arrebató su *vida genérica*, su objetividad genérica real, y convierte su superioridad sobre el animal en la inferioridad de ver que se le sustrae su cuerpo inorgánico, la naturaleza".⁷⁰

Por su parte, con las condiciones de miseria y exclusión se le expropia a los sujetos pasivos la posibilidad de objetivar su ser genérico: "Cómo es la situación: tenemos cerebro, manos, salud, y nos pasamos de puerta en puerta pidiendo trabajo en lo mínimo y nada".

En cuanto a la propuesta de repartir bienes, posibilitaría que aquellos que los reciban puedan satisfacer sus necesidades físicas inmediatas, subsistir, pero nunca hacer de ellos seres libres porque el ser humano sólo alcanza esta categoría gracias a su actividad práctica y teórica, cuando transforma la naturaleza, cuando hace de su vida su objeto.

La colaboración para que las personas carentes de los objetos necesarios puedan obtenerlos, tampoco se compadece con esta concepción del ser humano: concibe la actividad productiva como medio de subsistencia, como una acción para conservar la existencia física, rebaja la vida productiva, la vida genérica del ser humano, a simple medio de vida.

Los argumentos marxistas están de acuerdo con los sujetos pasivos en que la "colaboración con los fines del otro" es insuficiente en tanto que "la *vida productiva* misma, sólo se le presenta al hombre como *medio* para la satisfacción de una necesidad, de la necesidad de conservar la existencia física... La vida misma aparece solamente como *medio de vida*".⁷¹

Aquí es posible retomar el problema de las actividades que pueden ser catalogadas como trabajo. Los dos interlocutores podrán notar, junto con Marx, que ninguna de las que realizan puede ser considerada plenamente como tal sino como trabajo enajenado, todas ellas los conducen a la enajenación de su ser genérico, les impide comportarse

"hacia el género como hacia su propio ser o hacia sí como ser genérico", como seres libres.

Los sujetos pasivos podrían expresar que el mediador les está concediendo la razón cuando afirman que en esta sociedad cada quien "busca salvarse como pueda. A nadie se le puede creer que va ayudar al prójimo. ¡Que va! Que se salve el que pueda".

El mediador podrá conceder que efectivamente en esta sociedad cada cual "busca salvarse como pueda" -la vida individual se ha convertido en el fin de la vida genérica- pero indicará que no está de acuerdo con la conclusión, en que "se salve el que pueda".

Los sujetos activos podrán intervenir y manifestar su acuerdo con el mediador: comparten su planteamiento de que la superación de las condiciones de vida precarias no puede realizarse sin atenerse a las leyes de la moral y las buenas costumbres.

El mediador podrá indicar a sus interlocutores que sus intervenciones están poniendo en evidencia ya no la enajenación práctica sino la teórica del ser humano, la conciencia que tienen de su especie, de sí mismos, y que se manifiesta en el hecho de que la moral y la economía política les planteen una pauta de acción distinta y opuesta.

Para ilustrarlo indicará que si se preguntan ¿estoy transgrediendo las leyes económicas cuando, para obtener con que subsistir, vendo mi cuerpo y le proporciono placer a otros? o ¿cuando vendo a un amigo? El economista responderá: "cuando haces eso no contravienes las normas, pero debes preocuparte de lo que dicen la señora moral y la señora religión; mi moral y mi religión *económicas* nada tienen que objetar en contra tuya".⁷² Pero cuando recurran a la "señora moral" la respuesta será muy otra puesto que la prédica de ésta es la virtud y las buenas intenciones.

Para Marx, la moral y la economía se comportan de manera enajenada la una con respecto a la otra. Una cosa dice la moral, otra, la economía política: "La moral de la economía política es el *lucro*, el trabajo, el ahorro, la sobriedad, pero la economía política promete dar satisfacción a mis necesidades. La economía política de la moral es la riqueza de

buenas intenciones, de virtud, etc., pero ¿cómo puedo ser virtuoso si no soy yo, cómo puedo abrigar intenciones honestas si no sé nada?"⁷³

Es posible que los dos interlocutores del marxismo no fueran conscientes de esta forma de enajenación pero sí la sufren: los sujetos pasivos padecen en carne propia la miseria real que promueve la moral de la economía política y los sujetos activos pretenden inculcarles la riqueza abstracta de virtudes que pregonan la economía política de la moral; los sujetos activos disfrutan la riqueza abstracta que promete la economía política y no soportan que los sujetos pasivos se resistan a vivir en la pobreza real que promueve la moral.

Y aunque resulta paradójico, los dos interlocutores ratifican y profundizan su enajenación teórica con sus acciones: los sujetos pasivos buscan superar su miseria real desconociendo la riqueza abstracta de las virtudes mientras que los sujetos activos pretenden conservar su riqueza real desconociendo la pobreza abstracta de las virtudes.

Pero si desean transformar su actual situación, les será preciso acoger el argumento de los sujetos activos (no desconocer la virtud, la moral, para emanciparse de las condiciones de pobreza) y a la vez atender el reclamo de los pasivos (alcanzar la emancipación real de las condiciones de vicio superando la pobreza, la economía). Es decir, llegar al acuerdo de pensar y realizar acciones emancipatorias en las que la economía política de la moral busque la satisfacción de las necesidades humanas y la moral de la economía política sea rica en virtudes.

No obstante, los sujetos pasivos podrían preguntar: ¿en dicha emancipación, dónde queda mi libertad, esa libertad individual, que es lo más importante en el ser humano? Y los sujetos activos:

¿qué lugar ocupa el orden social en la emancipación humana con la que estamos dispuestos a comprometernos?

La emancipación humana

El mediador podrá indicar a sus interlocutores que sus preguntas constituyen el fruto natural de la enajenación, tanto teórica como práctica del ser humano puesto que contienen una concepción del otro ser humano como un ser extraño, ajeno, como un obstáculo y no como un ser vital para su realización.

El autor se pregunta si el producto de mi trabajo me es ajeno y se me enfrenta como una potencia extraña. Si mi propia actividad no me pertenece y me es ajena, impuesta. Entonces, ¿a quien pertenecen? y responde: "El ser *ajeno* a quien pertenece el trabajo y el producto del trabajo, el ser a cuyo servicio se halla el trabajo y que disfruta el producto de éste, solo puede ser el *hombre* mismo. Si el producto del trabajo no pertenece al trabajador y se enfrenta a él como una potencia ajena, sólo puede ocurrir que *pertenece a otro hombre que no es el mismo trabajador*... No es en los dioses ni en la naturaleza donde hay que buscar esta potencia ajena que se alza sobre el hombre, sino solamente en el hombre mismo".⁷⁴

El mediador podrá adelantarse a sus interlocutores para indicarles que sus argumentos no se orientan a buscar culpables, a establecer si existen personas que "no son aptas para convivir en sociedad" o que han nacido predestinadas a ser malas, sino a señalar que la autoenajenación humana es el producto actual de su propio desarrollo histórico pero, así mismo, el germen de una nueva etapa necesaria de ese proceso de desarrollo hacia la emancipación, hacia la realización de los seres humanos.

70 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 601.

71 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 600.

72 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 630.

73 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 630.

74 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844". pág. 602.

Para Marx, el trabajo alienado enajena al ser humano del otro ser humano. Conduce a que unas personas vean en otras seres ajenos y hostiles; genera una actitud y un comportamiento egoístas ante la actividad productiva y los productos de la otra persona; engendra la propiedad privada y la dominación de quien no produce sobre el productor. Esta enajenación y dominación prácticas se manifiestan también en la conciencia que los seres humanos tenemos de nosotros mismos, se expresa en la forma jurídica de los derechos humanos, o derechos del hombre y que diferencia de los derechos cívicos o derechos del ciudadano.

Marx retoma la constitución francesa de 1793 y la declaración -también francesa- de los Derechos del Hombre de 1791 en las que se consagran como derechos del hombre la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad; analiza el texto de cada derecho y muestra que todos ellos expresan una concepción del ser humano como un ser egoísta, enajenado del otro ser humano y de la comunidad.

Así, por ejemplo, el artículo 6 de la citada constitución consagra que "La libertad es el poder del hombre de hacer todo lo que no atente contra los derechos de otro", mientras que en la Declaración se consigna: "La libertad consiste en poder hacer lo que no perjudique a otro",⁷⁵ es decir, la misma concepción que en la primera sesión del diálogo John Stuart Mill definía como la "libertad social o civil".

Los textos caracterizan claramente la libertad como la posibilidad del individuo de actuar sin detrimento para otro, proclama el derecho del ser humano a separarse del otro ser humano, no busca la unión o la comunión sino su disociación, es la expresión teórica de la enajenación práctica. El autor muestra que esta formulación de la libertad expresa una concepción de la persona como mónada, aislada y replegada sobre sí misma, enfrentada a las otras personas y la asimila a la empalizada que marca los límites entre dos propiedades.

Para el autor estos derechos del hombre no se corresponden con la forma auténtica -los derechos del ciudadano o cívicos- que les dieron sus creadores, los norteamericanos y los franceses, como "de-

rechos políticos, que sólo pueden ejercerse viviendo en comunidad con otros hombres. Su contenido es la *participación* en la *comunidad* y, concretamente, en la comunidad política, en el Estado. Estos derechos humanos entran en la categoría de los *derechos cívicos*".⁷⁶

Expresa que resulta paradójico que en el momento en que el pueblo francés actuaba como comunidad política, cuando cada individuo actuaba en comunión con el otro, solidaria y abnegadamente para construir la nación, se proclamara precisamente el derecho de cada individuo a disociarse del otro, a actuar como ser egoísta. En otros términos, que mientras en la práctica ejercía sus derechos ciudadanos, en la teoría proclamara los derechos del hombre y se pregunta ¿Cómo explicar esto? A su juicio, la respuesta se encuentra en las relaciones que median entre el Estado político y la sociedad burguesa, en la esencia misma de la emancipación política.

La emancipación política eliminó los privilegios estamentarios, los derechos y deberes fundados en la pertenencia al feudo, la corporación o el gremio, pero con ello disolvió los vínculos que mantenían unidas a las personas dejándolas así a su libre albedrío, a merced de sus propias fuerzas individuales. Liberó al individuo de las ataduras estamentarias pero lo convirtió en un individuo aislado y disociado de los demás seres humanos, escindió la sociedad civil de la sociedad política, del Estado.

En su condición de integrante de la sociedad civil, el individuo se comporta como ser particular, abandonado a sus propias fuerzas y que para satisfacer sus necesidades, tanto físicas como espirituales, recurre a otro ser humano con el que se comporta solamente como un medio para sus propios fines pero a la vez que se degrada él mismo a simple medio de los fines de los otros seres humanos. En contraste con ello, en su condición de ciudadano o integrante de la sociedad política, el individuo se concibe como ser colectivo, como persona interesada en los asuntos de la comunidad. Los asuntos del Estado se presentan como de incumbencia general.

Es por esto que el autor afirma: "Allí donde el Estado político ha alcanzado su verdadero desarrollo, el hombre lleva, no sólo en el pensamiento, en la conciencia, sino en la *realidad*, en la vida misma, una doble vida, una celestial y otra terrenal: la vida de la *comunidad política*, en la que se considera como *ser colectivo*, y la vida de la *sociedad civil*, en la que obra como *particular*; ve en los otros hombres medios suyos, se degrada a sí mismo como medio de los otros y se convierte en juguete de poderes extraños. El Estado político se comporta hacia la sociedad civil, tan espiritualmente como el cielo hacia la tierra".⁷⁷

Los dos interlocutores del marxismo podrán comprender ahora la afirmación del mediador según la cual, sus preguntas por la libertad individual y el orden social son el fruto natural de la alienación, tanto teórica como práctica. Son producto del actual momento del proceso de desarrollo histórico de la humanidad que se caracteriza por la disociación del individuo de su comunidad, por la presencia de personas enajenadas de las otras personas. Son el producto del trabajo alienado o enajenante.

Pero si comprenden los factores por los cuales actúan conforme a una concepción de la libertad individual como algo opuesto al orden social; podrán removerlos y emprender el camino de la emancipación humana; podrán acordar unas nuevas relaciones entre las personas que se materialicen en unas nuevas relaciones con los objetos; podrán encontrar el camino de objetivación de su ser genérico en una comunidad en la que todos no sólo podrán participar sino que ésta será la condición imprescindible para lograrlo.

El acuerdo los colocará en condiciones de realizar lo que el mediador caracteriza así: "Sólo cuando el individuo real recobra dentro de sí al ciudadano abstracto y se convierte, como hombre indivi-

dual, en *ser genérico*, en su trabajo individual y en sus relaciones individuales; sólo cuando el hombre ha sabido reconocer y organizar sus "forces propres" como fuerzas *sociales* y cuando, por tanto, no desgaja ya de sí mismo la fuerza social bajo la forma de fuerza *política*, podemos decir que se lleva a cabo la emancipación humana".⁷⁸

Y en tanto que el ser humano es parte integrante de la naturaleza, el acuerdo implicará también que la naturaleza se entrelace con sí misma "como real *apropiación* de la esencia *humana* por y para el hombre; por consiguiente, como total retorno del hombre a sí mismo, como hombre social, es decir, humano, retorno total, consciente y lleva-



75 Marx, Carlos. "Sobre la Cuestión Judía". pág. 478

76 Marx, Carlos. "Sobre la Cuestión Judía". pág. 477

77 Marx, Carlos. "Sobre la Cuestión Judía". pág. 470

78 Marx, Carlos. "Sobre la Cuestión Judía". pág. 484

do a cabo dentro de toda la riqueza del desarrollo anterior. Este comunismo es, como naturalismo consumado = humanismo, y como humanismo consumado = naturalismo; es la verdadera solución al conflicto entre el hombre y la naturaleza y con el hombre, la verdadera solución del conflicto entre existencia y esencia, entre objetivación y propia manifestación, entre libertad y necesidad, entre individuo y género. Es el secreto descifrado de la historia y que se sabe como esta solución. Todo el movimiento de la historia es, por tanto, como su acto real de procreación, el acto de nacimiento de su existencia empírica y es también para su conciencia pensante, el movimiento *comprendido y consciente de su devenir*".⁷⁹



APORTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ÉTICA PÚBLICA

"... Cuando era noche, esto es, según ellos interpretan, antes que hubiera nada de este mundo, estaba la luz metida allá en una cosa grande, para significarla la llamaban *Chiminigagua*, de donde después salió que aquella cosa o este *Chiminigagua* en que estaba metida esta luz, y según el modo que tienen de darse a entender, en esto quieren decir que es lo mismo que lo que nosotros llamamos Dios, comenzó a amanecer y a mostrar la luz que en sí tenía y dando luego principio a criar cosas en aquella primera luz, las primeras que crió fueron unas aves negras grandes a las cuales mandó al punto que tuvieron el ser, fuesen por todo el mundo echando aliento o aire por los picos, el cual aire todo era lúcido y resplandeciente, con lo que habiendo hecho lo que les mandaron quedó el mundo claro e iluminado como está ahora ... A este Dios reconocen como omnipotente señor universal de todas las cosas y siempre bueno, que crió también todo lo demás que hay en este mundo con que quedó tan lleno y hermoso".⁸⁰

El camino que he recorrido en el presente trabajo sigue el mismo curso que este hermoso mito muisca: parto de la noche, del no ser, de la negación de la vida, de la muerte, y me acerco a ella para, sin temor, comprenderla y vislumbrar el amanecer, encontrar la luz que en ella se halla metida, para darle paso al ser, a la vida.

Y es que la noche descrita en el mito es hoy una realidad en las tierras de los muiscas y de otros de nuestros ancestros. En el territorio que actualmente habitamos, unos colombianos le niegan el ser, acaban con la vida, asesinan a otros colombianos en proporciones no comparables con las de otras comunidades humanas.

Pero al igual que la noche cede ante la luz del amanecer, enormes aves negras pueden echar aliento o aire por su picos y dejar todo lúcido y resplandeciente. Los mismos colombianos que hoy nos enfrentamos a muerte podemos solidarizarnos con la vida y dejar el mundo tan lleno y hermoso como queramos.

El no ser igualmente expresa lo que en algún momento fue. La comunidad que encontraba en la hegemónica moral católica sus referentes fundamentales de acción dejó de ser común-unidad, se escindió en múltiples concepciones morales cada una de las cuales hizo suyo un particular-fragmento, no reconoce a las restantes y, por el contrario, las ve como enemigos y busca imponerse sobre ellas.

Cada una de dichas concepciones morales asumió una particular pauta de acción con la pretensión de que sea aceptada por todos los colombianos. De los múltiples fragmentos, en estas páginas me he ocupado de dos: uno, propone como norma de comportamiento fundamental la búsqueda de un bien común que entiende como la seguridad de la protección de la vida, la integridad física y espiritual de las personas así como el disfrute de sus bienes; el otro, plantea como guía de acción la reafirmación de la norma de comportamiento que considera socialmente vigente y según la cual cada quien debe procurarse por sus propios medios los bienes necesarios para subsistir, reivindica el bien de cada individuo que se basa en el ejercicio de una libertad también individual.

Una de estas concepciones morales percibe la realidad como caótica, quiere imponer como referente de acción para todos su particular ideal de orden social, el cual en todo caso desconoce las condiciones de vida concretas, y busca trascender el actual estado de cosas negándole la vida a otras personas que considera inmutables. La otra, caracteriza igualmente esa misma realidad de manera caótica, propone como norma de comportamiento un individualismo que negocia incluso con la vida propia o ajena y, aunque conoce la existencia de otros ideales de vida, niega la posibilidad de trascender el actual estado de cosas que comprende como fijo e inmutable.

Esta forma de desenvolverse el conflicto, que no se contiene en la fuerza de los argumentos sino que se desborda en el argumento de la fuerza, no sólo cuestiona seriamente las posibilidades de convivencia de colombianos con diversos referentes morales sino que obstruye la realización de los ideales del bien por el que cada una aboga en tanto que, paradójicamente, unos terminan identificándose con todo aquello que rechazan mientras que los otros se alejan progresivamente de lo que desean.

Para enfrentar esta situación propuse encontrar los factores que la explican al interior de cada una de dichas concepciones morales, pero no contemplándose a sí mismas sino en el encuentro y el diálogo con esos otros que perciben como enemigos. La propuesta tiene la pretensión de explorar las posibilidades de construir una nueva común-unidad que, sobre las bases de la cooperación, integre la diversidad de fragmentos existentes en la actualidad. Busca desentrañar en la noche la luz que en ella se halla metida, vislumbrar los signos de un nuevo amanecer.

En un primer encuentro, con la presencia de un tercero que asumió la función de mediación, que aportó nuevos elementos de juicio y que fue aceptado por las partes en tanto que no los desca-

lificaba de antemano, fue posible avizorar un primer rayo de luz.

En ese primer destello, cada una de las morales particulares pudo reconocer un elemento sobre el cual erigir una nueva común-unidad: para lograr los fines que cada una de ellas plantea, les resulta necesario abandonar el camino de la negación de la vida, la integridad física y espiritual de esos otros a quienes hoy rechaza o no reconoce, así mismo encontró que no es posible permitir que las personas no puedan contar con unas condiciones materiales básicas para el logro de sus ideales.

Cada una de las dos concepciones morales en cuestión pudo encontrar en la otra aquellos elementos que desconocía: que el bien común es el producto de armonizar los ideales particulares del bien; que estos últimos sólo se pueden realizar en común-unión con otros; que la libertad individual sólo es posible en un ambiente de libertad social y que esta última tiene sentido sólo en la medida en que esté orientada a garantizar la libertad individual.

Sin embargo, la penumbra así lograda no resultó ser suficiente para moverse con propiedad y algunos sintieron la tentación de continuar desplazándose por las zonas aún cubiertas por la oscuridad de la noche. Fue necesario, en consecuencia, encontrar mayor claridad, establecer un nuevo acuerdo que ya no se contentara con no causar ningún tipo de daño a otros, sino que posibilitara reconocer en la defensa de la vida y la dignidad humana de todas las personas un segundo elemento para la construcción de la nueva común-unidad.

Con la ayuda del segundo mediador, los dos interlocutores pudieron encontrar un segundo rayo de luz: reconocieron que la humanidad es un fin en sí mismo, que no puede ser utilizada como medio para otros fines cualesquiera que ellos sean. Esta característica hace de todas y cada una de las personas seres dignos, seres que tienen un valor absoluto o dignidad y no un valor relativo o precio como el que tienen aquellas otras cosas o seres

79 Marx, Carlos. "Manuscritos Económico - Filosóficos de 1.844", pág. 617

80 Beltrán Peña, Francisco. *Los Muiscas. Pensamiento y realizaciones*. Editorial Nueva América. Cuarta Edición. Bogotá, 1.993. pág. 42

que son utilizados como medios para el logro de cualquier fin.

Para llegar a estas conclusiones los dos interlocutores no tuvieron que observar a su alrededor las consecuencias que para ellos pudieran derivarse de sus acciones, tan sólo buscar y encontrar una máxima que pudieran querer como ley universal: obrar de tal manera que la humanidad, presente en todas y cada una de las personas, sea considerada siempre como un fin al mismo tiempo y nunca sólo como medio.

Los dos interlocutores pudieron encontrar otros argumentos tanto para ratificar el primer acuerdo como para instituir un segundo. Pudieron determinar que sus máximas, según las cuales les era permitido asesinar o causar cualquier tipo de daño físico o espiritual a las personas, estaban guiadas por una consideración de la humanidad como medio y no como fin en sí mismo.

Considerar a las personas como fines en sí mismos condujo a que quienes profesan las dos concepciones morales particulares establecieran un segundo acuerdo según el cual deberían hacer suyos los fines de aquellos otros que percibían como enemigos y colaborar, en la medida de lo posible, para su realización: como los fines de unos son garantizar la vida, la integridad física y espiritual de las personas así como la propiedad de sus bienes, los otros deberán esforzarse en contribuir para su realización; mientras que, siendo los de éstos últimos contar con unas condiciones materiales y espirituales de vida digna, los primeros deberán contribuir, en la medida de sus posibilidades, para que puedan hacerlos realidad.

Este segundo acuerdo, en tanto que contiene una pauta de acción mutuamente aceptada y que no fue determinada por las circunstancias del mundo en que los seres humanos estamos puestos, sino que fue logrado gracias a la posibilidad de encontrar un fundamento absoluto, revela la capacidad de los seres humanos de guiarnos por las leyes que nos damos a nosotros mismos, leyes que, junto con quienes las promulgan, son dignas de respeto.

Esta capacidad de ser autónomos, pone de presente una libertad positiva que desborda la lograda en el primer acuerdo y que, con un carácter negativo, indicaba la necesidad de no guiarse bajo la presión de la opinión de otros, así estos fueran la mayoría o la costumbre.

En este segundo acuerdo reconocieron un nuevo rayo de luz que despeja aún más la penumbra alcanzada en el primero y que se erige como un segundo elemento para la construcción de la nueva común-unidad de colombianos que profesan diversas concepciones morales y de cuyos elementos fundamentales no necesitan desprenderse, aún cuando tengan que hacerlo con otros de los cuales pueden prescindir.

No obstante, algunos de los participantes advirtieron la existencia de una zona aún sombría que de no despejarse podría facilitar la desviación del camino descubierto y retornar a la noche, a la negación del ser. Dicha zona estaba demarcada por los contornos difusos de las relaciones con los objetos: para quienes carecen de ellos resultaban demasiado abstractos o francamente insuficientes los términos de los acuerdos anteriores, las exhortaciones para que todas las personas pudieran disponer de los bienes imprescindibles para el logro de sus fines o los llamados a la colaboración, en la medida de lo posible, para que pudieran obtenerlos.

Emprendido el esfuerzo para lograr un grado aún mayor de claridad, los partidarios de las dos concepciones morales en cuestión pudieron establecer, junto con el tercer mediador, que el problema planteado no podrá resolverse mientras sigan aferrados a una existencia que reduce el sentido de sus vidas a la mera tenencia y uso de objetos.

Los dos interlocutores admitieron que al subordinar el conjunto de sus actividades a la consecución o a la defensa de los objetos que consideran vitales, han convertido la unilateral posesión directa de las cosas, la naturaleza y las personas, en el fin único o preponderante de sus vidas y que con ello no se aproximan siquiera a la realización de sus funciones animales y menos aún a la materialización de sus posibilidades auténticamente humanas

NÓMADAS

Departamento de Investigaciones, Fundación Universidad Central, Marzo de 1996, No. 9

de apropiación con todos sus sentidos, del mundo natural y humano por ellos transformado.

En el aspecto físico, los seres humanos satisfacemos nuestras necesidades, al igual que los animales, en un proceso de interacción con la naturaleza. Pero mientras que estos últimos producen solamente lo que su necesidad física inmediata les exige, actúan siguiendo la pauta de su especie -el instinto- y sus productos forman parte directa de su cuerpo, los seres humanos producimos sin sentir la necesidad física inmediata de hacerlo, siguiendo la pauta inherente a cada especie y con ello reproducimos toda la naturaleza a la vez que nos formamos a nosotros mismos, objetivamos el ser genérico que nos caracteriza.

Conocemos la pauta de cada especie por medio de la ciencia, reproducimos la naturaleza conforme a las leyes de la belleza. Transformamos la naturaleza para servirnos de ella y la aderezamos a nuestro gusto, nos apropiamos de la naturaleza a la que le cambiamos de forma con la totalidad de nuestros sentidos, sin estar determinados por el instinto, de manera universal, consciente, libre, hacemos de nuestra vida nuestro objeto.

Es precisamente esto, sus funciones auténticamente humanas, lo que les resulta ajeno a los partidarios de las dos concepciones morales en cuestión puesto que han subordinado la totalidad de sus vidas a la obtención o a la defensa de aquellas cosas que consideran vitales pero que terminan dominándolos, impidiéndoles desarrollar libremente sus energías físicas y espirituales.

Los dos interlocutores encontraron que esta enajenación no se reduce a la producción de objetos materiales sino que se extiende a la producción espiritual. Aquellos que poseen objetos reconocieron que se habían hecho a la idea que podían disfrutarlos sin preocuparse por los vicios que a su paso encontraban: por la presencia de personas que subsisten en la miseria, o que podían substituirles sus carencias materiales con una riqueza abstracta de virtudes impuesta por la fuerza.

Por su parte, quienes no cuentan con los objetos imprescindibles para la satisfacción de sus nece-

sidades vitales y que encuentran serios obstáculos para realizar las actividades auténticamente humanas para obtenerlos, hicieron suya la idea que podían superar sus precarias condiciones de vida independientemente de la riqueza de las virtudes. Los unos pretenden conservar su riqueza real desconociendo la pobreza abstracta de las virtudes, los otros buscan superar su miseria real desconociendo la riqueza abstracta de las virtudes.

Así, los dos interlocutores pudieron reconocer la necesidad de establecer un tercer acuerdo que, emancipándolos de la tenencia y el uso, les posibilite definir y emprender las acciones tanto físicas como espirituales para la apropiación omnilateral del mundo natural y humano: garantizar que todas las personas puedan hacer de su vida su objeto y disfrutarlo plenamente así como producir la idea de que la riqueza material requiere impregnarse de virtudes y éstas, a su vez, materializar su riqueza.

Emanciparse de la tenencia y el uso no solamente implica liberarse de la dominación de los objetos, de una existencia subordinada a la consecución o defensa de las cosas, sino también de la consideración, aparejada a este vasallaje, del otro ser humano como medio para la realización de los fines propios, como obstáculo o enemigo que es preciso vencer para lograr la satisfacción de las necesidades egoístas, liberarse de la enajenación y la dominación humanas.

En otros términos, la emancipación humana implica superar la consagración formal de unos derechos que expresen una concepción de los seres humanos separados por la empalizada de la búsqueda individual y aislada de la satisfacción de sus necesidades físicas inmediatas y, en su lugar, dar paso a acciones reales para la creación de una nueva común-unidad en la que cada uno pueda objetivar el ser genérico que lo caracteriza, para que pueda materializar su libertad individual en comunión con esos otros seres humanos igualmente libres.

De esta manera, los dos interlocutores encontraron la claridad que buscaban: establecieron que la obtención y disfrute de los bienes indispensables para la satisfacción de sus necesidades es un asunto

tan vital que constituye el proceso mismo de auto-creación humana, que es la vida que engendra vida.

Con base en estos tres acuerdos, los partidarios de las dos concepciones morales que han hecho suyo un particular-fragmento de la antigua común-unidad están en capacidad de construir, junto con todos aquellos que lo deseen, una nueva *comunidad* que integre la diversidad de fragmentos en los que hoy se haya escindida, pueden asemejarse a esas aves negras que con su aire lúcido y resplandeciente dejan el mundo tan lleno y hermoso como quieran.

Para lograrlo, ahora lo pueden ver claramente, requieren contener el argumento de la fuerza desplegando la fuerza de los argumentos.

